

**ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN  
LA UNIDAD DE SALUD MENTAL - CÁRCEL LA MODELO**

**TRABAJO DE GRADO**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SERVICIO SOCIAL  
BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE,  
de 2020**

**ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN  
LA UNIDAD DE SALUD MENTAL - CÁRCEL LA MODELO**

**TRABAJO DE GRADO**

**Ps. MSc. GUSTAVO ADOLFO BEJARANO AGUADO  
ASESOR**

**ADRIANA SANTOS ACEVEDO (426894); ERIKA MAHECHA (426367); ESTEFANI  
RODRIGUEZ BOLIVAR (426769); MARIA PAULA PAEZ (426888); YULI  
ROMERO PARDO (426742); VALENTINA ARIAS NUÑEZ (426583)**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SERVICIO SOCIAL  
BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE  
de 2020**



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:

**Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)**

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

**Bajo las condiciones siguientes:**



**Atribución** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



**No Comercial** — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



**Sin Obras Derivadas** — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

“Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad de los autores; la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia ha verificado el cumplimiento de las condiciones mínimas de rigor científico y de manejo ético.”

(Artículo 65 Reglamento Interno)

## **Agradecimientos**

Nuestros agradecimientos a todas aquellas personas que nos apoyaron e hicieron posible el desarrollo del trabajo de grado, en especial al docente Gustavo Bejarano, por su acompañamiento, asesoramiento, paciencia, confianza y enseñanzas.

A la Universidad católica de Colombia y a la Facultad de psicología por permitir llevar a cabo este proyecto.

A los miembros del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de la CPMS BOG Cárcel la Modelo en representación del teniente de la guardia Penitenciaria y jefe del área psicosocial Álvaro Pulido, al psicólogo del establecimiento y al profesor Carlos Alberto Rincón por el acompañamiento, asesoría respecto a las actividades desarrolladas a lo largo del camino.

Finalmente agradecemos a las PPL pertenecientes a la unidad de salud mental de CPMS BOG por su participación, atención y colaboración en el desarrollo de la animación.

### **Dedicatoria**

A nuestras familias con inmensa gratitud y cariño, quienes estuvieron siempre apoyándonos con paciencia nos brindaron confianza y estuvieron con cada una de nosotras siguiendo nuestras huellas para así llegar a alcanzar una meta.

Dedico este trabajo a mis padres Holga Pardo e Ismael Romero por su apoyo incondicional, económico y emocional en el transcurso de este proceso el cual significa la culminación de un logro importante a nivel personal, de igual forma, por sus palabras de aliento y buen ejemplo para culminar el nivel profesional de forma exitosa.

**Yuli Katerin Romero Pardo**

A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto, y brindarme salud, a mi papa Juvenal Páez por su apoyo incondicional, por ser el pilar de mi vida y por su inmenso amor, gracias por acompañarme y seguir mis pasos por trabajar arduamente para brindarme lo necesario lo cual significa la culminación de mi carrera, a mis hermanos Sebastia Paez, Valentina Paez y Catalina Paez por su apoyo y por darme una mano cuando más las necesitaba por sus consejos a lo largo de mi camino.

**Maria Paula Páez Cabrera**

A mis padres por su acompañamiento e inmenso amor, por ser mi mayor motivación, por estar en los momentos más significativos de mi vida, porque gracias a sus enseñanzas y buenos valores he llegado hasta este punto y antes que nada dedico este trabajo a Dios por abrirme puertas, por ayudarme a cumplir mis sueños y por poner en mi camino personas que ayudaron a forjar mi carácter y a culminar mi carrera profesional con amor y dedicación.

**Erika Lorena Mahecha Gonzalez**

Dedico de manera especial este trabajo a Dios quien siempre ilumina mi camino, a mis padres pilares fundamentales en mi vida Esteban Santos y Rosaura Acevedo, quienes a lo largo de su vida han velado por mi bienestar, gracias por todos sus sacrificios y esfuerzos por creer siempre en mí, por todo su amor y sus enseñanzas. A mi hermano Miguel Esteban por ser mi apoyo incondicional.

**Adriana Carolina Santos Acevedo**

Dedico este trabajo primordialmente a Dios por ser mi guía durante este proceso, a mi mamá Elizabeth Núñez quien con esfuerzo, amor, paciencia y dedicación me brindó las bases necesarias para luchar por mis sueños, a mi papá José Benigno Arias que desde el cielo me cuida, y espero estar haciéndolo sentir orgulloso, a mis hermanos Sandra, Ricardo, John y Fabián por confiar en mí y mis sueños, finalmente a mis sobrinos por ser mi mayor motivación para luchar día a día por ser una mejor persona y profesional.

**Valentina Arias Núñez**

A mi mamá Johanna Bolívar que ha sido mi motor y mi guía, a mi hermano que me motiva a ser siempre mejor, a mis tíos por su paciencia y ayuda en mi formación, a mis abuelos por apoyarme durante todo mi proceso de formación y Rian Rocha por ser mi compañía y apoyo incondicional durante toda mi carrera profesional.

**Estefani Rodriguez Bolívar**

## **Tabla de contenido**

Resumen (Abstract, RAE), pp. 11
Descripción de la problemática, pp. 12
Contexto Institucional, Geográfico, Poblacional, pp. 15
Justificación, pp. 18
Delimitación de la investigación, pp. 20
Objetivos, pp. 21
Objetivo General, pp. 21
Objetivos Específicos, pp. 21
Marco Teórico, pp. 22
Marco Metodológico, pp. 45
Diseño Metodológico de la Intervención, pp. 51
Categorías de Análisis, pp. 58
Matriz Operativa del Proyecto, pp. 74
Análisis de Procesos, pp. 77
Análisis de Indicadores de Logro, pp. 77
Relación Teoría Producto, pp. 84
Conclusiones, pp. 84
Sugerencias y Recomendaciones, pp. 86
Referencias, pp. 87
Apéndices, pp. 98

**Lista de tablas**

Tabla 1. Análisis categorial, pp 58

Tabla 2. Matriz operativa, pp 74

Tabla 3. Análisis de indicadores de logro, pp 77

## **Lista de apéndices**

Apéndice A. Talleres de tratamiento penitenciario, pp 98

Apéndice B. Talleres de moldeando esperanza, pp, 103

Apéndice C. Diarios de campo, pp, 120

Apéndice D, Obra de teatro, pp, 122

### **Resumen**

La presente propuesta de abordaje psicosocial tuvo como objetivo Facilitar la construcción de la comunidad de las personas privadas de la libertad (PPL), pertenecientes a la unidad de salud mental, mediante la participación y fortalecimiento de las competencias intrapersonales e interpersonales que permiten un desarrollo integral, por medio de una animación socio cultural en el establecimiento carcelario la modelo; el cual, comprende las características individuales que identifican a cada privado de la libertad, destacando las variables que los hacen únicos y por lo cual el sujeto no se puede generalizar a pesar de pertenecer todos a la unidad de salud mental. Inicialmente se realizó una evaluación de necesidades por medio de la técnica de observación participante, para implementar talleres psicoeducativos como apoyo a las problemáticas de las PPL. A lo largo del abordaje psicosocial, se desarrollaron las formas de expresión de las PPL a través de talleres psicoeducativos. Finalmente se realiza la entrega de una “CARTILLA” como apoyo a la animación sociocultural, esto como una alternativa frente a las dificultades derivadas del aislamiento preventivo por la emergencia sanitaria del COVID 19.

**Palabras claves:** Educación comunitaria, creación artística, prisión, salud mental.

### **Abstract**

The objective of this research was to facilitate the construction of the community of people deprived of Liberty (PPL), belonging to the mental health unit, through the participation and strengthening of intrapersonal skills that allow comprehensive development, through socio-cultural animation in the prison establishment the model. Based on the IAP model, which comprises the individual characteristics that identify each inmate, highlighting the variables that make them unique and therefore the subject cannot be generalized despite belonging to everyone in the mental health unit. Initially, a needs assessment was carried out through the participant observation technique, to implement psychoeducational workshops to support the problems of the PPL. As a final result, the psychoeducational material "CARTILLA" is delivered for sociocultural animation, as an alternative to the pandemic presented worldwide.

**Keywords:** Community education, artistic creation, prison, mental Health

## **Descripción de la Problemática**

En el presente trabajo se busca describir las diferentes condiciones en las que se desenvuelven y cómo estas influyen en la salud mental y la calidad de vida de las personas privadas de la libertad (PPL). Para ello es importante identificar diferentes aspectos propios de la privación de libertad y la influencia de estos en la salud mental, de igual forma hacer una aclaración de los conceptos principales que se abordarán a lo largo de este trabajo.

Según la Ley 1616 de 2013 de Colombia presenta una definición de la salud mental como:

El equilibrio que tiene una persona en su diario vivir, evidenciado en su forma de comportarse y la relación que tiene consigo mismo y con los demás, que le permita expresar sus pensamientos y emociones dentro de su contexto cotidiano, esto con el fin de entablar lazos relevantes para cooperar con la construcción de la comunidad (Congreso de la República, 2013).

La OMS (Organización Mundial de la Salud) presenta una definición de la salud mental como:

La capacidad que tiene una persona de sentirse bien ante las situaciones que le generan malestar en su cotidianidad, así mismo ser responsable de sus actividades laborales de forma pertinente, esto con la intención de hacer aportes a su comunidad, (OMS,2013, formato HTML)

Adicionalmente, por medio de las investigaciones realizadas por algunas organizaciones, se ha logrado identificar aquellos factores que inciden de manera negativa dentro del contexto carcelario, es decir:

Se identifican factores que afectan mentalmente a las personas que se encuentran bajo pena privativa de la libertad, el poco espacio para tantas personas, las conductas agresivas, el ocio por tanto tiempo libre, y el aislamiento social. (cómo se cita en Niño, Díaz & Ramírez, 2017, pág. 83).

En diferentes situaciones los internos presentan altos niveles de susceptibilidad, ya que pierden sus redes de apoyo externas y se ven involucrados en grupos que no los van a dejar tener un tratamiento penitenciario exitoso y esto causará que aumente el riesgo de reincidir en conductas delictivas.

Según la UNOG en Colombia, a la sobrepoblación se le atribuye la transgresión como las peleas, las riñas, la venta de drogas y las muertes violentas, específicamente en la cárcel masculina, ya que, la violencia se vende como una estrategia de supervivencia y llegar a apropiarse de recursos, materiales simbólicos como la alimentación y kits de aseo, y quienes duermen en los patios. (Carranza, 1997)

Por lo anterior es importante resaltar que, las afectaciones que sufren los reclusos son producto de la falta de actividades que les permitan ocupar su mente en otras cosas, esto genera un deterioro físico, mental y emocional en ellos. Esto es catalogado como una medida humillante pues le resta dignidad a la persona. (Carranza, 1997, pág.1)

Adicional, otros autores expresan algunas falencias acerca del establecimiento carcelario, en donde a través de la historia que se han evidenciado desde la implementación de estos establecimientos, tal como:

Las cárceles del país presentan un problema desde el año 1997 en el cual se establece que, no se cuenta con los medios necesarios para la manutención de los internos y así poder garantizar las normas mínimas de salubridad y número poblacional. (García, 2016, pág.191).

De acuerdo a lo anterior, el establecimiento carcelario incluye variedad de condiciones que se van desarrollando en las PPL durante su permanencia en el establecimiento carcelario, pues, desde la infraestructura, la convivencia, hospedaje, alimentación, sobrepoblación, abuso de autoridad y todo lo que implica el aislamiento social, se refleja en la salud mental, física y emocional de cada uno de los PPL, que son claras evidencias de las secuelas de permanecer en dicho establecimiento. Por ende y tal como:

Los establecimientos carcelarios de Colombia han sido un punto de controversia, puesto que, el contexto en el que se desenvuelven los internos no es el apropiado y por ende se presentan discrepancias frente a los derechos humanos. (Hernández, 2018, pág.1).

## **Contexto Institucional**

El instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC es el ente encargado de regular las cárceles de Colombia; mediante la resignificación de las aptitudes de las personas que se encuentran reclusas en los establecimientos carcelarios, ofreciendo una serie de servicios que le permita a estas personas cumplir con las medidas impuestas por el juez (INPEC, 2020 formato HTML)

El sistema penitenciario y carcelario en Colombia se encuentra adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, es libre y responsable de los centros penitenciarios que están vigentes en Colombia, además de las demás instituciones u organismos pertenecientes al mismo (Mayorga,2015 pg.13).

El instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC tiene como misión institucional hacer cumplir las penalidades impuestas a aquellas personas que hayan infligido la ley, además de brindar acompañamiento y vigilancia, con honradez y claridad en los procesos que se llevan a cabo, teniendo en cuenta el respeto y lealtad a la justicia. (INPEC, 2020 formato HTML).

Por otra parte, la visión de la institución es

“En el año 2030 seremos reconocidos a nivel nacional e internacional como un modelo de gerencia penitenciaria en la atención social, el tratamiento, la custodia y vigilancia, con un talento humano capacitado y comprometido que contribuye a la resocialización y los derechos humanos de la población privada de la libertad” (INPEC, 2020 Formato HTML)

Toda institución está vigilada por unos entes de control a cargo del gobierno nacional, que son los encargados de verificar el actuar de las mismas frente a los servicios que brindan a la comunidad. (INPEC, 2020 formato HTML).

**Contexto Geográfico**

El CPMS Bogotá se encuentra ubicado en la Carrera 56 No 18ª47, en la localidad de Puente Aranda en el sur de Bogotá, esta localidad es conocida por ser el epicentro de la ciudad de Bogotá en la actividad industrial en torno a: plásticos, textiles, alimentos, metalmecánica, gaseosas, entre otros. A 2017 se encontraba un total de 221.906 habitantes, con el rango de edad de 30 a 34 años como el más representativo dentro del total de la población (Alcaldía de Bogotá, 2020 Formato HTML).

Referente a su población, este trabajo será desarrollado con personas privadas de la libertad ubicadas en la Unidad de Salud mental del Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá; ante esta contextualización, las personas privadas de la libertad son aquellas que “Se encuentran bajo medida de aseguramiento intramural dictada por un juez de la república por la comisión o presunta comisión de un delito (Sierra, 2015).

**Contexto Poblacional**

El CPMS Bogotá “La Modelo” tiene capacidad para 3.081 personas condenadas y sindicadas, al mes de marzo de 2020 cuenta con una cantidad de 5.018 personas, es decir, tienen una sobrepoblación de 1.937 personas privadas de la libertad; de la población total, 2.595 son condenados, 2.414 son sindicados (se encuentran 2 mujeres sindicadas) y las 9 personas restantes se encuentran en un estado de actualización frente a su situación legal. Teniendo en cuenta los datos mencionados anteriormente, se evidencia que la sobrepoblación de personas privadas de la libertad genera que dentro del establecimiento se presente un hacinamiento del 62,9%. (INPEC, 2020 formato HTML).

La edad de la población que se encuentra en CPMS Bogotá “La Modelo”, es variada, encontramos que 2.900 personas son adultos entre los 29 y 60 años, los cuales equivalen al 57 de la población; el 38% equivale a 1.905 jóvenes entre los 18 y 28 años; las 213 personas restantes corresponden al 4,2%, las cuales son adultos mayores de 61 años en adelante. (INPEC, 2020 formato HTML).

Por otra parte, el delito más común es el hurto, con un total de 1.378 personas condenadas y 804 sindicadas por este delito; seguido de este, se encuentra el concierto para delinquir con un total de 425 condenados y 821 sindicadas; en tercer lugar se encuentra el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes con 463 personas condenadas y 484 sindicadas. (INPEC, 2020 formato HTML).

### **Justificación**

El presente trabajo se llevará a cabo en el establecimiento carcelario y penitenciario de mediana seguridad “la Modelo” de Bogotá, bajo la implementación de un programa de Animación Sociocultural conjunto a los privados de la libertad (PPL) del pabellón de Salud Mental, esto con la finalidad de potencializar las habilidades sociales, comunicativas y artísticas, lo cual, permite estimular la iniciativa y la participación de los privados de la libertad en el proceso de su propio desarrollo. El propósito de dicho trabajo es que puedan experimentar situaciones diferenciales a las comunes, que les permita expresar y presentar a la comunidad el avance y aprendizaje adquirido durante la duración de la animación sociocultural; para ello es importante determinar los aspectos variantes que presentan las PPL, o como lo menciona (Niño, Díaz & Ramirez, 2017).

Las personas que han sido privadas de su libertad manifiestan una serie de conductas desatadas como consecuencia de dicha medida, estos efectos suelen ser negativos, dado que es una acción para la que no estaban preparados. Estas conductas comienzan una fase de asimilación y aceptación en la cual los internos adoptan el código de conducta y valores que ya están presentes dentro de los reclusorios, lo que implica que los PPL modifiquen la percepción que tienen de sí mismos, afectando también lo que piensan y sienten. (pág.82).

De acuerdo a lo anterior, se denota la importancia del proyecto de animación sociocultural, ya que, de una u otra forma es tomado como una herramienta que influye en la adaptación de las personas privadas de la libertad, es decir, que se realiza un acompañamiento a nivel emocional y social, para que la rehabilitación en la sociedad permita disminuir los factores que influyen en el proceso, tal como lo implica:

La privación de la libertad genera una transformación del entorno en el que se devuelven, esto se ve evidenciado en el comportamiento de cada uno de los individuos, pues se encuentran ante un estado de perturbación, pérdida y presión por el encierro, lo que causa que su salud mental se deteriore (Niño, Díaz & Ramírez, 2017, pág.83)

Es importante resaltar que ante situaciones de encarcelamiento, se desatan diversas situaciones por esto es de gran relevancia ahondar en el panorama carcelario del país actualmente, teniendo en cuenta que es un espacio de complejas realidades con individuos distintos, condiciones específicas y por supuesto problemáticas diferenciadas que deben ser tema de conversación y discusión.

Desde este trabajo se ha propuesto generar distintos talleres que beneficiarán a aquellas personas que se encuentran privadas de la libertad y con una condición de salud mental ya diagnosticada, en busca de generar espacios de esparcimiento y buena convivencia que coadyuven a mejorar su calidad de vida teniendo en cuenta la vulnerabilidad en la cual se encuentran.

### **Delimitación de la Investigación**

El presente trabajo se llevará a cabo en el Establecimiento carcelario y penitenciario de mediana seguridad “la Modelo” de Bogotá; se realizará una animación sociocultural a 15 personas privadas de la libertad, pertenecientes a la unidad de salud mental; en primer lugar, se realizará una identificación de necesidades por medio de talleres, los cuales se llevarán a cabo todos los jueves de cada mes, iniciando el 20 de febrero del año 2020 y finalizará el 25 de junio del año 2020.

Las necesidades de las personas privadas de la libertad se identificarán por medio de talleres didácticos, lúdicos y prácticos, abordando temáticas específicas por mes, en los horarios de 8:00 AM a 11:30 AM. Se identificarán necesidades individuales y colectivas por medio de actividades sobre valores, convivencia, proyectos de vida y de más temas propuestos por el centro psiquiátrico la paz.

En segundo lugar, se realizará una intervención sociocultural a las necesidades establecidas, iniciando el 6 de agosto del año 2020 y finalizará el 26 de noviembre del 2020. se realizará la intervención todos los jueves de cada mes de 8: AM a 11:30 AM. la finalidad del trabajo será realizar una animación socio cultural donde se busca la potencialización de actitudes y aptitudes de las personas privadas de la libertad pertenecientes a la unidad de salud mental.

Por último, es importante recalcar que por contingencia de salud pública por COVID 19, hubo suspensión de las actividades académicas establecidas en todos los escenarios de aprendizaje de la universidad y del INPEC.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Facilitar la construcción de la comunidad de las personas privadas de la libertad pertenecientes a la unidad de salud mental, mediante la participación y fortalecimiento de las competencias intrapersonales que permiten un desarrollo integral, por medio de una animación socio cultural en el establecimiento carcelario la modelo.

### **Objetivos Específicos**

1. Emplear talleres dinámicos que permitan la construcción de comunidad.
2. Ejecutar acciones lúdico-investigativas que mejoren el proceso de resocialización de los PPL.
3. Apoyar los procesos de resocialización a través de una animación socio cultural.

## **Marco Teórico**

Para empezar, es importante aclarar que para el desarrollo de una animación socio cultural dentro de un establecimiento carcelario, es necesario tener en cuenta que las personas privadas de la libertad están inmersas en una realidad distinta a la del resto del mundo, en la cual, se deben adaptar de acuerdo al contexto, que refleja diversos factores que se ven implícitos dentro del establecimiento que influyen en su forma de interactuar unos con otros. De acuerdo a esto, no sobra aclarar que dentro del establecimiento carcelario hay diversidad de pensamientos, valores, tradiciones, costumbres, personalidades y condiciones de salud física y mental. Esta variedad de aspectos determina en gran medida su proceso de adaptación y resocialización dentro del establecimiento carcelario.

Por ende, surge la necesidad de profundizar en aquellos elementos que definen de una u otra forma la interacción de las personas privadas de la libertad. Es decir, que en la realización del abordaje psicosocial se tendrán en cuenta elementos tales como: historia de la cárcel, Construcción de comunidad, Salud Mental, Intervención psicosocial, Tratamiento penitenciario y las Funciones sociales asignadas al establecimiento carcelario.

### **Historia de la cárcel**

En la antigüedad se vio la necesidad de crear unos centros en donde se mitigara los efectos por la escasez de recursos, tiempo después se logró determinar que podrían funcionar cómo castigo para aquellas personas que hayan cometido algún delito y tuvieran que pagar una pena, a esto se le dio el nombre de cárcel.

En el contexto español se puede encontrar que las funciones de la cárcel desde su aparición han tenido distintas formas, pero en la actualidad se conoce como la resocialización, donde el objetivo es que la persona privada de la libertad pueda reintegrarse de nuevo a la sociedad por medio de programas de tratamiento. Dicha función viene marcada por la Constitución Española artículo 25 y se concreta también en el artículo 59.1 de la Ley Orgánica General Penitenciaria. La función de la cárcel ha cambiado y por ende las condiciones de las PPL, Su función fue variando

al transcurrir el tiempo, pues en un principio se creía que debía preservar la armonía de la comunidad, posteriormente se vio como una forma de sanción, finalmente como la reinserción de la persona a la sociedad (Yela, 1998, citado por García & Pacheco, 2012).

Según Matthews (2011) La prisión fue el tema de concentración de las nuevas formas de reprimir. Causó una modificación en los estándares de comportamiento que requería el mundo, lo cual le brinda diversas estrategias a los regentes que le permita dar solución a las problemáticas que se desarrollan en la sociedad. Mientras tanto en Latinoamérica, no tuvo tanta importancia en esas épocas, puesto que durante este tiempo la economía se centraba a nivel rural por lo cual no tuvo mayor impacto, como la que se necesitaba en las grandes urbes, lo que generó pautas para la construcción de lo que hoy conocemos como sistema penitenciario se considerara inoportuno. Por tal motivo, los establecimientos penitenciarios funcionaron destinados como espacios de reclusión y aprehensión, y no a instituciones de mejora y reivindicación. En Colombia Ramírez, Alanis & Parra (2016) definen a la cárcel como:

Aquellas instituciones que figuran a nombre de régimen arbitrario, que se ha venido fortaleciendo desde tiempo atrás y que protege la clase alta generando temor y agresiones por parte de los que custodian la ciudadanía, por medio de las entidades jurídicas y prisión (Pág. 367)

Según Moreno (2019),Tiempo pasado, en Colombia los establecimientos de reclusión fueron pensados como el espacio en el que la persona sea reprendida por incumplir la normatividad y disposición legal. Pero de acuerdo con los parlamentarios, la institución como tal

no era prueba como tal de que los internos repitieran sus conductas delictivas nuevamente. Por tanto, esta medida debía ser como muestra de coacción y enseñanza.

Según Ramírez, Alanis & Parra (2016), a nivel Colombia las cárceles han pasado por diversos inconvenientes donde se logra evidenciar el desamparo de los lineamientos públicos, la agresión, soborno, sobrepoblación, el descuido a nivel cimental y la carencia de proyectos que favorezcan en el proceso de reinserción, por medio de la privación de la libertad y no de adhesión a la sociedad donde se refleja que las personas más vulnerables son las que se ven inmersas y más

afectadas ante estas situaciones.

Foucault 2009 citado por Moreno 2019, manifiesta que la cárcel es transformada en el foco de nuevos infractores.

Se dice que es el foco pues las actividades que se les imponen dentro de los centros de reclusión no van acordes a las necesidades de la vida en sociedad, por tanto, al recuperar su libertad les será más complejo hallar un puesto basado en las habilidades adquiridas dentro del mismo, es por esto que su realidad es adversa y desolada. (pág,139).

De acuerdo con esto, aunque la implementación de las prisiones ha sido una salida de corrección ante conductas que son rechazadas dentro de una sociedad, también es una institución que usa herramientas y modos de castigo que se sobrepasan el margen judicial lo que genera una deshumanización y degradación de aquellas personas que se encuentran condenadas o en proceso de la misma. Es decir, que las prisiones son entendidas cómo:

Aquella innovación del procedimiento de justicia penal como una alternativa de corrección social, en busca de un castigo social igualitario, por medio de la transformación del individuo infractor. Pero que sus prácticas penales no se rigen al sistema judicial, ejerciendo prácticas que vulneran el verdadero sentido de transformación en la conducta, llevando a cabo un sin fin de arbitrariedades en exceso, que no permite el castigo igualitario como se debería, condenando de forma grupal igualitaria, sin tener en cuenta la parte individual de cada ser, ejerciendo el poder y el control para llegar a la sumisión pero que no logra el verdadero objetivo de la prisión, disminuir las conductas delictivas en pro del bien social, generando un verdadero impacto en la reeducación de las personas que incumplen las normas, si no por el contrario solo ejerce poder pero dejando de lado la transformación y humanización, convirtiendo el sistema penal en una burla, que solo vigila y castiga. (Foucault, M, 2002)

Según Wacquant (2000), De acuerdo con un modelo creado en Norteamérica se evidencian las preferencias sociales, pues se da cuenta de que los reclusorios no están llenos de bandidos que han sido condenados por delitos como estupefacientes, robos, hurtos o simples desordenes y desacato del orden público, el mayor porcentaje de estas personas vienen de sectores con condiciones poco favorables y de familias de color de las ciudades que han sido afectadas por la alteración del quehacer y seguridad.

Por su parte las Reglas establecidas en las Penitenciarias Europeas declaran que la vida en la cárcel debe aproximarse lo máximo posible a los aspectos concretos de la vida en la comunidad y que toda detención debe tener como objetivo el de favorecer la reintegración a la sociedad es por esto que a nivel carcelario lo que se ha buscado es que las personas que se encuentran dentro de la cárcel integren a la práctica pedagógica y conocedor del país para que después de recuperar su libertad tengan la facultad de reanudar su curso educativo sin ningún inconveniente, actualmente algunas de las cárceles de Europa han creado actividades educativas para los internos las cuales se dan bajo los auspicios de instituciones educativas externas en todos los países del OEP. ( Cretenot, 2013)

### **Construcción de comunidad**

La construcción de comunidad es un concepto que determina el desarrollo de cada población, el cual permite la identificación y desarrollo de sentido de pertenencia hacia el lugar en el cual se desenvuelve cada ser humano. Teniendo en cuenta que nuestro abordaje psicosocial se realiza en un contexto carcelario, específicamente en el pabellón de salud mental, es de vital importancia indagar si dentro del mismo, se logra el desarrollo del concepto de comunidad. Por ende, las personas privadas de la libertad al estar situadas espacial y temporalmente en el mismo

contexto, de una u otra forma con el transcurso del tiempo van consolidando hábitos, costumbres, interacciones entre ellos y la posible creación de una forma de comunicación que ayuda a su adaptación.

Por medio, de la implementación de la labor comunitaria se logra identificar aquellos aspectos que hacen parte de las dificultades de una comunidad , lo cual permite alcanzar la consolidación de la estructura social desde la intervención en las instalaciones carcelarias con las personas privadas de la libertad y con el cuerpo administrativo. También, es posible considerar la precariedad de la interacción a nivel social, investigando a aquellas alternativas que permiten alcanzar la afirmación de dicha estructura, para así obtener una inspección de las tierras que tienen un sentido de pertenencia y crean experiencias convivenciales que aportan al crecimiento social y personal. (Murcia, 2010)

La comunidad, es entendida como la unidad de un grupo de personas las cuales se encuentran geográficamente situadas, compactas y homogéneas, que están unidas y direccionadas por un bien común, debido al surgimiento de sistemas relacionales que se construye por la importancia de dichos sistemas donde se involucran una variedad de elementos aislados de la territorialidad. Por esto, es de gran importancia contextualizar el concepto de comunidad visto desde la psicología cómo se enuncia a continuación:

Una estructura social se entiende cómo un grupo de constantes interacciones que se han dado a través de la historia y la cultura y se encuentra constituido por una coerción marcada entre sus integrantes; donde se rigen por ideas, problemas e identidad de formas organizativas con el fin de cumplir determinadas metas. (Montero, 1998, citado por Figueroa, 2018, p. 3). De igual forma, la comunidad también supone la existencia de pertenencia, interacciones entre sus miembros y experiencias compartidas (Krause, 2001, citado por Figueroa, 2018, p. 3). Desde una perspectiva construccionista la comunidad es producida en y desde las relaciones sociales (Rozas, 2016, citado por Figueroa, 2018) al ser un grupo con constante movimiento y cambios que dirigen a la construcción de soluciones ante un problema (Sánchez, 2000, citado por Figueroa, 2018, p.3)

La comunidad al ser un grupo social conformado en un espacio determinado involucra la interacción entre las personas que lo conforman, lo cual aporta de forma significativa en la construcción de la misma. Siendo así, un factor determinante en las interacciones y conductas de cada individuo. Según Elena Socarrás (2004) citada por Mercedes Causse (2009), define la comunidad como “Aquello que se encuentra desde una perspectiva más compleja que solo su ubicación espacial dentro de determinado punto si no por el contrario, involucra una variedad de vertientes humanas con intereses de propiedad y permanencia. Siendo expresada cómo, antecedentes históricos, ideales, dimensiones espirituales y físicas, tradiciones, prácticas, reglas, representaciones”. (pág.3)

La comunidad no solo se comprende en su ubicación geográfica sino también, se basa en la calidad de las interacciones que se desarrollan y se van consolidando con el transcurso del tiempo, determinando sus interacciones en la búsqueda del bien común, permitiendo un desarrollo social que los beneficie a todos dentro de su entorno. De una forma más conceptualizada lo anterior indicaría lo siguiente:

“Una comunidad es una agrupación de individuos que ocupan un mismo firmamento determinado, donde cada uno de sus integrantes es consciente de valor sentimental otorgado y de las representaciones que los conecta para llevar a cabo una interacción más constante y perdurable en el tiempo dentro de su entorno, empleando recursos comunicativos, beneficios comunes, ayuda mutua, con la intencionalidad de ejercer cambios en su medio y ajustándose a los cargos sociales para solucionar cuestiones relevantes a la región.”. (Ander-Egg, 2005, citado por Carvajal, 2011, p. 12).

De igual forma, la construcción de comunidad implica una variedad de factores adicionales a la ubicación geográfica, es un proceso de constante interacción que involucra a cada individuo de una forma directa, ya que tiene una conexión desde la forma de relacionarse, la solución de dificultades y las diferentes dimensiones que hacen parte de la comunidad. Es decir, que se entiende a la comunidad desde una perspectiva más específica tal como:

“La comunidad se conforma por varios factores predeterminados a nivel localizacional, donde se desarrollan vinculaciones de trabajo mutuo y visiones en pro de los mismos objetivos ” (Bang y Stolkner, 2013, citado por García, Cruz y López, pág.2); no como un lugar definido o limitado, sino por el contrario como un tejido de afinidades y de valores emocionales frente a su entorno de posicionamiento, que genera la conexión de diversas áreas que permiten el bienestar de su trascendencia.” (Piselli, 2007, Rodríguez y Montenegro, 2016, citados por García, Cruz y López, 2019, pág 2).

Es por esto, que a partir del concepto de comunidad se desarrollan cinco conceptos de gran relevancia para el abordaje psicosocial. La primera de ellas es la comunicación asertiva, la cual, se entiende como la habilidad que tiene una persona de comunicar verbalmente y de una forma adecuada lo que desea, de acuerdo a las exigencias del contexto o situación en la cual se encuentre inmersa. Es decir, “La comunicación asertiva se relaciona con la habilidad que tiene cada ser humano para exponer verbalmente y de manera pertinente sus pensamientos y opiniones, adaptándose a las reglas del contexto. (Mantilla, 2002, citado por Pérez, et al, 2017, pág, 58)

El principal origen de la palabra “asertividad” se encuentra en el latín que es *asserere* o *assertum*, que significa “afirmar” o “defender” para poder expresar nuestros deseos de una manera amable. Es con base en esta concepción que el término adquiere un significado de afirmación de la propia personalidad y diferentes características como es la confianza en sí mismo, autoestima, aplomo y comunicación segura y eficiente (Rodríguez y Serralde, 1991, citado por González & Galvanovskis, 2009).

Igualmente Robredo (1995) citado por González & Galvanovskis (2009) menciona que el significado del concepto “asertividad” tiene un origen del latín *asserere* o *assertum*, que revela la capacidad de “afirmar” o “defender”. Teniendo en cuenta esa descripción, se interioriza la habilidad que tiene cada individuo, para reconocerse cómo persona, identificando los aspectos más relevantes de la personalidad.

Se empezaron a desarrollar acciones pertinentes de tratamiento para la comunicación asertiva en la época de los años 70 en EEUU, teniendo cómo base un plan de intervención conocido cómo Training for Community Living liderado por Stein, Marx y Test en el Mendota Mental Health Institute, Hospital público de Madison. (Higuera,2010)

Debido a esto se dieron los inicios, para usar esta alternativa con aquellos individuos que padecían de un trastorno mental elevado, debido a los inconvenientes ocasionados por la escasez de habilidades morbidas para adaptarse al medio, presentando constantes recaídas que involucran los servicios hospitalarios, evitando otras formas de atención. Por ende, se desarrollan las pautas necesarias para una atención asistencial de acuerdo a la necesidad, haciendo posible las intervenciones terapéuticas sociales. (Higuera, 2010)

El segundo concepto, es el de la participación el cual, se concibe y se mide por el grado de decisión o poder para actuar dentro de una comunidad; representa la perspectiva democrática del funcionamiento de una sociedad y el desempeño o papel al efectuar acciones en comunidad en pro del bienestar.

Por ende, Trilla y Novella (2001) citado por García et,al, (2019), expresa que la participación se puede dar en varios aspectos, en los cuales siempre se involucra de una forma directa el individuo, es decir, desde una postura de observador externo, con escucha activa, con una activación dentro del contexto, por último, una donde se integran todas las anteriores, alcanzando una interacción completa con el medio. (pág 46)

Asimismo, se entiende que la participación es un proceso en el cual, se busca influenciar a una comunidad con el fin de obtener un cambio que ayude al crecimiento y bienestar de la sociedad, tal cual como lo expresan algunos autores como:

Font y Blanco (2006) citados en García, Cruz y López (2019), exponen que la participación es toda acción activadora que genera cambios en el entorno y en las personas que lo habitan, generando beneficios de forma global, los cuales permiten el crecimiento por medio de nuevos aprendizajes y habilidades que los capacitan para movilizarse en torno a la productividad. (Ramos y Maya, 2014, citados en García, Cruz y López, 2019, pág.2)

La participación y el fortalecimiento comunitario desempeñan un papel fundamental dentro del proceso de reconstrucción de una comunidad, tras un hecho de gran impacto emocional para cada uno de los individuos inmersos en el suceso. Y al ser parte de una situación de crisis, implica un daño de una amplitud inimaginable que deja secuelas por mucho tiempo, lo cual, hace difícil el proceso de recuperación de una comunidad. Por ende, es indispensable interferir de una forma directa con la ayuda de una intervención comunitaria que al ser un trabajo conjunto y al trabajar en aquellos aspectos debilitados permiten recuperar el sentido de pertenencia de una comunidad y ayudando a desarrollar habilidades y fortalezas que pueden implementar en la superación de la crisis, dando el inicio a una nueva oportunidad de vida y reconstrucción comunitaria. (Rivera, Velázquez & Morote, 2014).

El tercer concepto, es el de la interacción social que corresponde a las experiencias del diario vivir en el que se desenvuelven, las cuales generan opiniones apreciativas, que son plasmadas por medio de las habilidades comunicativas, la actuación, las posturas y las conductas, que permiten entender la interpretación de su existencia, igualmente prestar atención a aquellos factores de su lenguaje claro y tácito que se dan por medio de la afinidad con los demás (Arias & Sandoval, 2009, citado por Chajin, 2017, Pág. 1)

La interacción social, le ha permitido a la sociedad una red de conexiones que favorecen su desempeño dentro de la misma; es de los puntos primordiales para la estructura colectiva, es de gran importancia pues permite el desarrollo de los nexos sociales. Lo anterior indica que la transmisión de la información, es el medio de colaborar con los puntos en común que se vinculan Rizo, 2006, (pág 46)

El cuarto concepto, es el de facilitador comunitario, que es entendido como aquella persona que desempeña un papel significativo dentro de una comunidad, ejerciendo un rol de representante, vocero y con gran influencia dentro de los habitantes. Por ende, es un término de gran importancia dentro de una comunidad. Entendido de otra forma como:

Un facilitador es un promotor de su colectividad, lo que indica que, es identificado por sus competencias que lo ayudan a congregar a su núcleo social que le permitan llegar a la resolución de los conflictos presentes en la misma. (Unicef, 2005, pág. 45)

Además de ejercer una labor significativa dentro de la comunidad, los facilitadores comunitarios cuentan con aptitudes y talento que le posibilita ejecutar sus funciones de una manera coherente y asertiva que permiten el cumplimiento de sus obligaciones, velando por el bien común de su comunidad. Según López & Cervantes (2012), afirma: “Los líderes comunitarios, comúnmente son personas que se ven involucradas diariamente dentro de su comunidad (pág.14)

Por último, encontramos el quinto concepto, el de cultura carcelaria la cual, es entendida como la construcción de cultura, basada en valores, costumbres, hábitos y creencias que se ven inmersas dentro de una comunidad. Por lo anterior debemos profundizar más en el concepto de cultura carcelaria como se menciona a continuación

La cultura carcelaria de los reclusos es comprendida como el conjunto de normas, valores y roles sociales que los internos construyen en el entorno penitenciario, así como los patrones de agrupación que estructuran su relacionamiento y las lógicas de liderazgo que se desarrollan. (Pollock, 2002 citado por Kaiser, 2015, pág.1).

De igual forma, se considera que la cultura carcelaria surge de acuerdo al entorno y a las personas que se desenvuelven dentro del mismo, consolidando su cultura social anteriormente aprendida y adaptándola a las nuevas condiciones de vida, permitiendo unas interacciones de acuerdo a las nuevas exigencias del entorno. Por ende, se puede abordar desde una perspectiva más amplia, es decir:

La cultura carcelaria, se entiende como el conjunto de hábitos, códigos, sistemas de conducta, tradiciones, ideas y opiniones que orientan a los reclusos en relación a la prisión, sus guardianes, los otros internos, el Estado, sus familias, el trabajo, el sistema educativo y el universo de extramuros en general. (Clemmer, 1940 citado por Kaiser, 2015, pág.1)

Por otra parte, otros autores consideran que es difícil hablar de cultura carcelaria ya que, las personas privadas de la libertad están expuestas a diversas situaciones complejas que no hacen posible consolidar del todo un concepto de cultura carcelaria que englobe todas las implicaciones que se dan dentro de un establecimiento carcelario. Tal como lo propone Clemmer citado por Kaiser, ya que:

El concepto de cultura carcelaria es complejo, por las diversas dimensiones que abarca, y por la dificultad que supone delimitar sus componentes y abordar lo carcelario como un universo en el que se desarrollan construcciones culturales con particularidades en relación al mundo de extramuros. (Clemmer, 1940 citado por Kaiser, 2015, pág.1)

La cultura carcelaria, engloba el comportamiento de los prisioneros, determinado por las acciones, códigos o valores que revelan su sentido de pertenencia al grupo de prisioneros, siendo esto reflejado en su estatus dentro del establecimiento, ya que estos códigos hacen parte de las motivaciones e interés de cada uno, que permite que obtengan un reconocimiento e influencia entre sus pares. De igual forma, recalcan que estas conductas son guiadas por valores o entendidas de

otra forma, como reglas o normas, siendo determinantes en cada grupo conformado, aunque estos códigos se diferencian en cada grupo tienen en común el respaldo que se puede obtener de unos a otros. (Irwin, Cressey, 2016)

La construcción de comunidad se logra consolidar por medio del cumplimiento de los conceptos anteriormente mencionados, es decir que la construcción de comunidad es un ejercicio práctico que se da continuamente dentro de una sociedad, sin un determinante de condiciones tales como el contexto en el cual se desarrolle. Por ende, se puede apreciar de cierta forma esta construcción de comunidad dentro de un establecimiento carcelario pero visto más desde una perspectiva de cultura carcelaria

### **Salud Mental**

Después de determinar un factor social, donde se describe la comunidad y el contexto grupal al cual se enfrentan las personas privadas de la libertad, se empieza a delimitar a un factor más individual o subjetivo; para ello se habla de la salud mental como factor secundario de la población donde incluye el bienestar emocional, psicológico y social; este factor involucra directa e indirectamente la conducta de cada individuo, donde afecta la forma en la que las personas afrontan determinadas situaciones.

La OMS (2004) citado en Bustamante, Paredes, Aviñó, González, Pitarch, Martínez (2013) Define la salud mental como "una condición de confort en el que la persona es consciente de sus capacidades individuales, que les permite contraponerse ante la coacción de la vida cotidiana, logra llevar a cabo con normalidad sus labores, además de contribuir con su agrupación".

Donde establece una importancia del bienestar mental en las esferas psicológicas, en cuanto a la privación de la libertad presentan fracturas importantes ante este factor ya que, por su condición de privación generan cambios notorios en su contexto personal, es decir, toda aquella persona que se encuentre pagando una condena o esté privada de la libertad al generar cambios

en sus esquemas psicológicos manifiestan altos índices de estrés por consecuencias de trauma, puesto que se genera una división familiar, apartamiento, imposición de horarios y ritmo de vida y restricción de movimientos. A esto se suman las características del medio penitenciario, es decir, el ambiente físico en el cual se encuentra y por consiguiente la limitación de espacio personal. Estos factores conllevan a las personas privadas de la libertad a ser vulnerables ante riesgos de enfermedad mental, es por eso que dentro del establecimiento carcelario se busca medidas preventivas que minimicen este riesgo, y favorezca la adaptación psicológica a los cambios que se van a presentar.

Es importante determinar que la forma en la que cada persona realiza este afrontamiento es diferente, ya que las conductas humanas tomadas ante dichas situaciones son subjetivas y corresponden a los esquemas de cada individuo. De igual forma es importante determinar el diagnóstico psiquiátrico dentro del establecimiento carcelario como forma de intervención donde se determine la salud mental de la persona si se adquiere un nuevo malestar mental o por el contrario la persona privada de la libertad se encuentra estable frente a los cambios planteados anteriormente. Por lo cual Stepke (2000) determina el diagnóstico psiquiátrico como:

Se refiere al análisis de datos realizado para determinar una tendencia o situación en el ámbito mental; por tanto es importante la recolección de pruebas, hechos y datos. Dichos datos recogidos previamente deben ser ordenados sistemáticamente con el fin de velar por el bienestar integral, a nivel cognitivo, emocional e individual de la persona. (pág.706)

Es decir, es el resultado de la recolección de información basados en datos y hechos presentes en una situación específica que afectan la salud y bienestar de las personas, en este caso las personas privadas de la libertad en donde determina el grado de afección mental frente a la situación de privación y cambio contextual. Uno de los efectos o diagnósticos más comunes y presente en las personas privadas de la libertad es el efecto de racionalización, el cual se presenta cuando se generan cambios en las esferas psicológicas, familiares e individuales de los PPL; por

lo cual, es importante mencionar los detonantes específicos que puedan afectar la salud mental de cada una de las personas privadas de la libertad.

El efecto de prisionalización hace referencia a la consecuencia o efecto de la pérdida de libertad en las personas que han sido penalizadas o están en proceso de ser penalizadas por la justicia. En otras palabras, como lo menciona Sarmiento, Barrios & Jiménez (2015) los elementos de cambio en un individuo involucran la salud mental, la cognición y el estado físico, por consiguiente, a los modelos del comportamiento al ingresar a un centro penitenciario, (pág.55).

El ingreso de una persona a un centro penitenciario altera su estado anímico e influye en las áreas de desarrollo del individuo, generando una separación social-afectivo, implicando que se modifiquen las funciones de los roles desempeñados a nivel familiar, social y sexual. Este a su vez, deteriora la percepción y la valía personal, este efecto es causado por factores contextuales y conductuales de cada individuo, su forma de afrontamiento y resolución de conflictos; por lo cual Echeverri (2010), postula 7 efectos psicológicos que alteran la salud mental en cuanto a la prisionalización de las personas privadas de la libertad en Colombia:

1. **La ansiedad:** Es generada desde el primer contacto que se tenga con el centro penitenciario, lo cual provoca un estado anímico de alta tensión; aunque en algunas ocasiones el estado ansioso disminuye si la persona se encuentra en detención domiciliaria o a la espera de condena sin detención inmediata. Por lo general la disminución de la ansiedad en este caso está ligada a la diversidad de posibilidades de intervención por parte del acusado.
2. **Despersonalización:** Entendida como la pérdida de la propia individualidad por falta de personalidad o por la búsqueda de diferencias en un colectivo ya que se genera una necesidad de ser tratado como seres humanos.
3. **Pérdida de intimidad:** Esta pérdida se genera por la convivencia forzada y el hacinamiento en el cual se encuentran los PPL, pues no pueden pasar un tiempo solos o sin ser vigilado

lo cual genera una crisis interna y este es aliviado con actividades que suplan esta necesidad por medio de reforzadores psicológicos para no causar agresión o violencia a sí mismo o a otros.

4. Autoestima: Se crea una búsqueda constante por la identidad propia y sentirse satisfecho con ella, aunque la pérdida de libertad no siempre está ligada a la pérdida de identidad, bienestar o satisfacción propia.
5. Falta de control sobre la propia vida: Implica el abandono de las capacidades de toma de decisión propia y voluntaria donde la persona asume su contexto sin importar su estado personal causando frustración.
6. Ausencia de expectativas: La persona privada de la libertad orienta sus comportamientos, conductas y actividad vital hacia la posibilidad de recuperar la libertad como objetivo final.
7. La sexualidad: Las personas privadas de la libertad mantienen una condición sexual aunque tiende a ser modificado el impulso sexual en el tiempo en el cual se encuentren internos en el centro penitenciario, de igual forma se ve afectado la culminación del acto sexual tanto por la intimidad como por el contexto y los trámites administrativos que dificultan mantener un equilibrio sexual.

Por otro lado se determina como un problema contextual al cual se deben enfrentar las personas privadas de la libertad es el hacinamiento; este es determinado como factor principal en el cual las personas presentan desequilibrio psicológico y se entiende como la limitación de espacio personal en un contexto social, el cual se determina;

La cantidad de personas privadas de la libertad no puede excederse de acuerdo al metro cuadrado del lugar en el que se encuentre, es por esto que si la concentración de los mismos es mayor a 100 se considera que existe una saturación del sistema, por lo anterior el estado es el encargado de revisar con rigurosidad las políticas que se tienen dentro de los establecimientos y así mantener las condiciones mínimas para la totalidad de PPL.(Rodríguez, 2015 citado por Ariza Higuera, & Torres 2019, pág. 139)

La palabra hacinamiento en un contexto penitenciario hace referencia a una sobrepoblación de reclusos dentro de un establecimiento carcelario, para ello es importante determinar la cantidad de espacio disponible para cada interno; un hacinamiento es frecuente cuando existen encarcelamientos masivos ya sea por temporadas o por recursos disponibles y es por esto que afecta la salud mental de cada individuo y la forma en la que afrontan su condición de privación.

En el contexto colombiano el hacinamiento está determinado en muchas ocasiones debido a la disminución de los ingresos económicos y por la imposibilidad del estado de ejecutar medidas diferentes a las de privación de la libertad; por lo cual se debe determinar cuáles son los posibles factores políticos, judiciales y psicológicos que afectan la salud mental de las personas privadas de la libertad en condiciones de hacinamiento, Alvarez & Cadena (2019) mencionan la importancia de la reducción del impacto mediático que se producen en las cárceles, un factor tan complejo como lo es el hacinamiento y el impacto psicosocial que este produce por la carencia de recursos físicos, pérdida de identidad y mala salubridad que provocan un alto índice de contagio en enfermedades físicas y vulnerabilidad en enfermedades mentales.

Por ende, al momento de hablar de salud mental, se debe tener en cuenta la diversidad de factores que pueden afectar a cada una de las personas privadas de la libertad, es decir, que esto no depende solo de dar un diagnóstico sino que se deben evaluar las condiciones y antecedentes que pueden llegar a afectar la estabilidad de la salud mental en cuanto al contexto carcelario en Colombia Alvarez & Cadena (2019) encontraron que las enfermedades más comunes son las esquizoides y paranoides ya que los PPL se encuentran en preocupación permanente por el orden y el control al cual están expuesto; a esto se le suma el mal diagnóstico institucional y la falta de administración para el trato adecuado a las personas que se encuentran inmersas en este estado.

Sobre las enfermedades mentales en las cárceles en Colombia Alvarez & Cadena (2019) manifiestan que, por el mismo riesgo administrativo que este implica muchas veces son detenidos o incompletos los informes o diagnósticos clínicos de las personas privadas de la libertad con afectaciones mentales; lo cual deja en manifiesto la importancia de implementar un nuevo sistema o simplemente cumplir a cabalidad con los 7 parámetros impuesto por el INPEC para el trato de los PPL. Dicho esto, los autores evidencian que las personas a cargo de la salud mental de las personas privadas de la libertad no suelen hacer una corroboración de diagnósticos y es por eso que las cifras de enfermedades mentales como la esquizofrenia son tan altas, ya que puede ser mal diagnosticado en algunas ocasiones.

### **Intervención psicosocial**

La intervención psicosocial es considerada como un proceso de cada persona privada de la libertad. Dicha intervención se realiza con diferentes conceptos que se dan junto a la construcción con una determinada comunidad donde su objetivo principal es la satisfacción de las necesidades básicas a nivel tanto social como individual, siendo así un concepto fundamental al hablar de la transformación del individuo en la sociedad, para así contar con la participación activa del individuo, los grupos y las comunidades teniendo en cuenta que nuestra investigación se desarrolla en un contexto carcelario en el pabellón de salud mental de la modelo donde se realizarán diferentes actividades, talleres que se titulan “moldeando con tus manos la esperanza” y para finalizar también se realizará una obra de teatro titulada “sueña, ríe y vive que cada día es una nueva oportunidad” esta participación es una participación activa y voluntaria para que el sujeto pueda alcanzar las metas que se propone desde el comienzo teniendo en cuenta las normas establecidas en la Unidad de Salud Mental.

La intervención psicosocial ofrece diferentes herramientas respecto a las relaciones sociales, las vivencias y experiencias de los individuos que conforman la unidad de salud mental de la cárcel la modelo. Al nombrar las diferencias existentes en las relaciones interpersonales, y

entender cómo se desarrollan en las diferentes fases de la interacción social. Este modelo de intervención considera el contexto sociocultural e histórico donde se desarrolla la intervención herramientas necesarias para generar un empoderamiento propio de los grupos con el objetivo de generar una participación activa e influencia de los pequeños grupos con la población de la unidad de salud mental además de las condiciones individuales de las personas implicadas, y sitúa al género como elemento constitutivo de las relaciones interpersonales entre los individuos. Es imprescindible considerar que en cualquier entramado social existen relaciones de poder desiguales e injustas como ocurre en las cárceles con en el hacinamiento con las poblaciones más vulnerables, entender que en esta población se encontrarán diversas variables, tales como, violencia intrafamiliar, carencia marital, consumo y microtráfico de drogas, riesgo de incesto, deserción escolar, entre otras. El bajo nivel de calidad de vida de estos pobladores lleva a un sin fin de otros problemas sociales propios de nuestra sociedad, como la estigmatización y la falta de oportunidades. (Cárdenas,2011)

Para poder obtener un cambio cualitativo podemos acudir a la estrategia de la animación Sociocultural(ASC) nace en el contexto latinoamericano en los años 70 se caracteriza en los niveles principales como la aptitud, motivaciones, valores, autonomía, libertad se interpreta por enfoques diversos que van desde la concepción de la Educación Popular (EP) y del liderazgo social del individuo con un trabajo inter y multidisciplinario, el objetivo de transformar actitudes y valores, tiene como finalidad promover prácticas y actividades voluntarias para que el sujeto pueda alcanzar las metas que se propone desde un comienzo teniendo en cuenta las normas sociales y políticas que se le establecen. (Ventosa 2016 citando a Aguilar, 1990).

Es importante reconocer que la animación sociocultural constituye un ámbito de educación social, dentro de un marco democrático y del liderazgo social participativo con una metodología eficaz direccionada a obtener procesos auto organizativos personales, grupales y sociales este aprendizaje no es inmediato y requiere de la adquisición de una serie de habilidades sociales y emocionales cada vez más necesarias en el contexto de las Sociedades Complejas que vivimos. (Ventosa, 2008).

Para llegar a la intervención psicosocial como lo menciona Gadotti (2003) la importancia de destacar la animación sociocultural, ya que tiene una visión política para la construcción de un modelo social con el fin de obtener una transformación estructural y simultáneamente, desde un enfoque educativo, no busca un cambio técnico económico o a la adquisición de dominio, sino por medio del perfeccionamiento de las personas y la transformación de sus pensamientos, creencias, y actitudes, en función de un determinado prototipo del “ser humano” es considerando un desarrollo comunitario (dc), éste se centra en el lema de Paulo Freire “nadie enseña a nadie, todos aprendemos de todos, mediados por el mundo”.

Todos estos elementos mencionados anteriormente permiten de cierta forma, una sensibilización frente al proceso que enfrenta cada persona privada de la libertad, ya que, por medio de diversos recursos y herramientas lúdico-investigativas se brinda un apoyo externo que nutre su proceso de adaptación. realizar estudios sobre las interacciones sociales en diferentes ambientes. Para poder realizar lo anteriormente planteado Goffman (2011) expone la interacción social como “representaciones teatrales” que se divide en tres diferentes papeles el “medio”, la “máscara” y el “rol”. El “medio” se entiende como el espacio donde se mueven los individuos en su entorno, la “máscara” tiene una interpretación esencial en la obra teatral ya que este elemento lo portan los actores sociales en su determinada interacción sujeto- sujeto o sujeto- objeto/espacio y el “rol” que desempeñan cada uno de los actores en las tareas que tienen con la sociedad, se comprende como el “papel” que representa la conciencia. Para explicar el proceder de los colectivos y sujetos en la sociedad es importante resaltar los pensamientos de los individuos y conocer el origen del pensamiento ya que tiene una interacción social determinada que permite mayores niveles de flexibilidad hacia la comprensión

El actor es un representante que innova las pautas y virtudes de la comunidad, para comprenderlo como un ente ingenioso que se construye y así distinguir la realidad de configuraciones sociales extensas, pues asegura que al interactuar se sufren transformaciones.

### **Tratamiento penitenciario**

Es importante resaltar el concepto del tratamiento penitenciario, puesto que, este proceso permite que la persona privada de la libertad se vaya adaptando al proceso de resocialización, teniendo en cuenta las normas y leyes en las que se rige, por eso empezamos hablando del código penitenciario el cual:

El Código Penitenciario y Carcelario expedido por el Congreso de la República bajo la Ley 65 de 1993, establece en el título XIII que el tratamiento penitenciario es un conjunto de actividades dirigidas a preparar a la persona privada de la libertad para la vida en libertad, mediante la resocialización del infractor de la ley penal. Este tratamiento se realiza teniendo en cuenta:

El valor de la persona y las necesidades específicas de cada persona, se arraigan por medio de la enseñanza, el adoctrinamiento, la actividad cultural, la conexión familiar, la imaginación y la actividad física; sin descuidar la convivencia familiar. Se centra en el estudio científico de la personalidad de la persona privada de la libertad. (Congreso de la República, 1993, Formato HTML)

Para llevar a cabo el proceso penitenciario, el reo realiza un proceso progresivo, como lo describe Martínez (2017) se inicia con la primera fase de observación y diagnóstico, el registro en SISIPPEC (Sistema de Información de Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario), se le informan sus derechos, deberes y normas, de manera gradual se va avanzando de fase, siendo la fase de alta seguridad la segunda, seguida por la fase de mediana seguridad, luego en fase de mínima seguridad y finalmente en la fase de confianza. Cada una de las fases de tratamiento establece programas para la resocialización que cada persona debe realizar, así mismo le confiere al privado de la libertad cierto beneficio conforme va avanzando en la clasificación, teniendo en cuenta el tiempo que lleva y las actividades realizadas.

Como establece el Código Penitenciario y Carcelario, el objetivo del tratamiento penitenciario es la resocialización del privado de la libertad, entendiendo que la resocialización es según Martínez (2014) un proceso en que los sujetos son reeducados para la reintegración a la sociedad, a partir de un trato humano, disminuyendo el nivel de vulneración del Privado de libertad frente al sistema penal, dándole los medios necesarios para que pueda tener conciencia total de su rol en un segundo intento de socialización, ofreciendo la posibilidad de una participación total y adecuada en la sociedad, así como el desarrollo los derechos de los ciudadanos que posee en todas las facetas de la vida dentro de la sociedad.

Ruiz J, Malaver, I., Romero, P., López, E., & Silva, M. (2018) realizaron una investigación para evidenciar cual es la percepción que tienen las personas privadas de la libertad y los trabajadores penitenciarios de 11 establecimientos carcelarios y penitenciarios de Colombia sobre el tratamiento penitenciario, usando una muestra de 1725 personas (485 funcionarios y 1240 PPL), empleando la asociación libre para comprender las representaciones sociales que se tenían. Se encontró que el tratamiento penitenciario se percibe en su mayoría como algo positivo, siendo asociado principalmente con la resocialización, resaltando las labores de enseñanza, estudio y trabajo, resaltando la importancia del desarrollo de los programas establecidos dentro de las fases del tratamiento.

Para apoyar el proceso de resocialización se encuentran diferentes tipos de organizaciones que aportan en este proceso de las personas privadas de la libertad mediante actividades religiosas, deportivas, culturales, académicas y laborales; estas organizaciones van de manera voluntaria y dan la posibilidad de que los privados de la libertad participen en actividades diferentes a las establecidas dentro del tratamiento penitenciario, facilitando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades para la vida en la sociedad, así como también una mayor visibilidad de la población privada de la libertad.

Dentro de estas organizaciones, se encuentra la Fundación Acción Interna fundada por la actriz Johana Bahamón quien en una entrevista con la Revista Semana (2019), relata que inicialmente ella presenta una propuesta para realizar una obra de teatro en la cárcel El Buen Pastor, la cual fue aceptada por la directora del establecimiento, allí conoce el día a día de una cárcel y evidencia como la vinculación a su obra de teatro logró impactar anímicamente a varias mujeres privadas de la libertad.

Actualmente ha trabajado en 30 cárceles, manejando tres líneas de acción:

1. Crecimiento interno, apoyo y rehabilitación de adicciones y apoyo psicosocial.
2. Teatro interno: resocialización por medio del arte y la cultura.
3. Trabajo interno: busca que las cárceles sean centros productivos, como es el caso del restaurante interno en la cárcel de mujeres de Cartagena.

Esta fundación cuenta con el apoyo del Ministerio de Justicia, el INPEC y Colsubsidio para la creación de la Casa libertad, para generar oportunidades de empleo a los pospenados, siendo el factor laboral uno de los más complejos de afrontar, ya que al entregar su pasado judicial con antecedentes penales la persona se enfrenta al rechazo laboral, dificultando su vida en sociedad Revista Semana (2019).

Otra organización que apoya el proceso de resocialización de la población privada de la libertad es la Fundación Caminos de Libertad (2020) creada por la Arquidiócesis de Bogotá en el año 1997 donde se busca obtener recursos económicos que permitan el desarrollo y adelanto de proyectos y programas de la Pastoral Penitenciaria Católica, por lo cual la fundación trabaja:

Dando respuesta a las necesidades que se presentan en los contextos espirituales, materiales y familiares de las personas privadas de su libertad dentro de los establecimientos carcelarios y penitenciarios de Colombia. Por otra parte, se lleva a cabo el desarrollo de diferentes programas de promoción y atención social integral que benefician a los familiares y a las personas pospenadas, dentro de las cuales se encuentran personas pertenecientes a diferentes países. (Fundación Caminos de Libertad, 2020, Formato HTML.

### **Marco metodológico**

En el contexto de la animación sociocultural, y la metodología del proceso de investigación-acción, implica la descripción de un enfoque intercultural, el cual está orientado al reconocimiento de la existencia de diversidades culturales en el centro penitenciario de mediana seguridad (La Modelo). De igual forma la implementación de un diseño metodológico cualitativo; el cual, se realiza bajo la utilización de diarios de campo, observación participativa y relatos de vida de las personas privadas de la libertad, pertenecientes a la unidad de salud mental del centro penitenciario de mediana seguridad (Modelo). la descripción de las fases de intervención acción donde se especifica el reconocimiento de la institución carcelaria, la evaluación de necesidades, el diseño e implementación de la animación sociocultural Moldea con tus manos la Esperanza y el diseño del protocolo final. Para el desarrollo de esta investigación, se optó por la IAP (Investigación Acción Participativa) ya que, esta intervención permite que el investigador aprenda de la realidad de los participantes y de igual forma los participantes aportan de una forma activa al investigador, permitiendo un trabajo conjunto.

### **Animación sociocultural**

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- (UNESCO, 1982 ), la animación sociocultural es el conjunto de prácticas sociales, culturales que tienen como objetivo la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica, se integran las necesidades y expectativas de los miembros de la comunidad carcelaria

Para Serrate y Gonzales (2013) los objetivos de la Animación sociocultural varían según el ámbito y la población en la que se implemente, su desarrollo se centra en la autonomía y participación activa del participante para así garantizar los procesos sociales y comunitarios, favoreciendo así el empoderamiento de cada una de las personas.

La animación sociocultural se centra en tres principales objetivos, el primer objetivo se enfoca en un eje personal, indicar qué factores generan una afectación en las personas vinculadas durante su participación, el segundo se enfoca en el eje social se conoce que es necesario para entender y conocer su transformación en el ámbito familiar, ámbito laboral y conocer la interacción que el individuo tiene en su barrio, comunidad hasta alcanzar a la sociedad civil y el último objetivo se enfoca en la cultural, puesto que es un factor que permite generar una resignificación y una construcción de la identidad. (Gómez, 2010)

Según Gomez (2010) la animación sociocultural cuenta con ocho principios éticos para su desarrollo los cuales son:

- a) Da un énfasis en la cultura y en todas las comunidades locales
- b) Busca delimitar y trabajar en las dificultades o problemáticas que se presenten a nivel social.
- c) Fomenta la importancia de trabajar en comunidad, ya que de esta manera se logra transformar la realidad de una comunidad.
- d) Genera oportunidades de participación voluntaria de las personas pertenecientes a la comunidad a trabajar, donde estas se hagan autónomas del trabajo a realizar.
- e) Las temáticas establecidas y la manera en que estas se van a abordar van a depender de lo que se establezca dentro del grupo, mediante la interacción de cada uno de los miembros de la comunidad.
- f) Implementar los recursos con los que cuenta la comunidad para desarrollar las potencialidades de cada persona.
- g) Realizar un reconocimiento de los recursos disponibles para así poder darles un mayor aprovechamiento

h) Empoderar a cada persona de su papel en la transformación propia y de su entorno social.

De acuerdo con Herrera (2001) la ASC se desenvuelve en la educación no formal conformadora de un espacio educativo con una perspectiva dirigida a la infraestructura, cultural, social y demás aspectos necesarios, todo ello facilitará el acercamiento natural a la población y propiciar ámbitos de participación ciudadana, la cual tiene que ver con el compartir, intercambiar, relacionarse en este caso de las personas adultas y debe a su vez ir de la mano con la toma de decisiones y teniendo en cuenta la autonomía de las personas participantes, basándose en objetivos, métodos didácticos que se relacionan con las carencias de un grupo social específico buscando una formación crítica para las personas participantes.

### **Paradigma**

En este apartado se realizará una descripción del tipo de investigación que se desarrollará en la aplicación de la ASC, basado en el modelo IAP que enfatiza en la participación y la acción. El cual comprende las características individuales que identifican a cada individuo de la libertad, como sujeto único e irrepetible por lo cual el sujeto no se puede generalizar por pertenecer a la unidad de salud mental de la CPMS.

Teniendo en cuenta que el tipo de intervención es la IAP (Investigación Acción Participativa), como lo define Rivera (2010), el paradigma es el interpretativo donde su propósito es la elaboración de una descripción ideográfica, se centra en las características que lo identifican y lo individualizan. Buscando así los significados y la descripción de lo que es único y personal en el sujeto y no en lo generalizable acepta que la realidad es dinámica, múltiple y holística; cuestiona la existencia de una realidad externa valiosa para ser analizada. Este paradigma no busca la medición de la realidad, sino, su percepción e interpretación, y lo hace como una realidad cambiante, dinámica, dialéctica, que lleva en sí sus propias contradicciones.

La animación sociocultural es parte de la intervención como participación activa de los PPL, busca entender el fenómeno y/o problemática de una manera cualitativa en el cual personas externas a la comunidad, desarrollan las actividades junto con conjunto de ciudadanos, para que, mediante un proceso de participación, se alcance el objetivo principal desarrollando diferentes factores individuales y colectivos, generando acciones de reconocimiento, transformación social y un desarrollo adecuado para la comunidad. (González, 2009)

Según González (2009) nos menciona que para realizar una intervención/acción, inicialmente se debe realizar una delimitación del espacio donde se llevará a cabo la animación sociocultural, ya sea en el barrio, la localidad o un centro penitenciario. Para desarrollar la ASC se hace necesario el contar con el espacio físico y con un horario establecido para dar comienzo a la intervención y de esta manera llevar a cabo las acciones pertinentes para el éxito de la intervención comunitaria. Por su parte la ASC que se genera en espacios virtuales requerirá de no lugares, es decir, de comunicación redes virtuales, ya sea por medio de mensajes de texto, foros, de chats, webs, o de otros espacios virtuales que no estén delimitados un lugar físico ni a tiempos específicos, ya que la comunicación puede ser sincrónica y asincrónica, por lo cual, la interacción se va a estructurar virtualmente donde se fomente una comunicación de manera asertiva, sin que esto reste importancia al contacto, la empatía o los diversos intereses comunes que se puedan encontrar.

**Enfoque**

El presente proyecto cuenta con enfoque de tipo cualitativo con una descripción sobre las diferentes técnicas sociales que se deben realizar con las personas privadas de la libertad pertenecientes a la unidad de salud mental y las practicantes, teniendo una participación voluntaria y activa de los participantes, y así poder generar un cambio de ambas partes.

El enfoque de intervención que se desarrollará es la Investigación/acción es cualitativo, éste enmarca a la Animación Sociocultural que se caracteriza por diversos conjunto de técnicas sociales, con base en una pedagogía participativa, tienen la finalidad de promover prácticas y actividades voluntarias, que con la participación de diferentes comunidades o grupos constituye una práctica de educación no formal, puesto que nace y se desarrolla fuera del contexto escolar, pero es sistemática, intencional y planificada. Es también, una propuesta metodológica que se caracteriza por ser participativa, dentro de la Educación Social que quiere favorecer el desarrollo de la sociabilidad de los individuos que permite el desarrollo de nuevos conocimientos habilidades y destrezas (Ander-Egg, 2008. pág.100)

Según Gil-Jaurena (2013) nos menciona que la perspectiva intercultural como técnica social hace referencia a la potencialización de las diferencias de un grupo de personas siempre y cuando se creen fuerzas motivantes de forma recíproca entre sus miembros; esta técnica tienen como objetivo potencializar la individualidad en cuanto a la libertad de elección y pensamiento subjetivo, aunque, se pretende crear unidad de acción e igualdad de pensamiento dentro del grupo, que permitan la integración y aporte de las diferencias individuales

En su componente investigativo tiene un enfoque cualitativo, es decir, busca la producción de datos descriptivos, la recolección de datos basados en la observación; se realizará entrevistas, diarios de campo y observación participativa. se pretende profundizar en aspectos subjetivos, tales como; motivaciones, pensamientos y actitudes de cada individuo, propios de las personas privadas de la libertad pertenecientes a la unidad de salud mental de la cárcel la modelo buscando diferentes estrategias que causen un impacto de confianza en la población privada de la libertad (PPL).

La investigación de enfoque cualitativo se hace adecuada en el campo de la educación, ya que permite la aplicación de estrategias que promuevan la evolución constante de una estructura de una realidad social en construcción por parte de los miembros de la comunidad educativa. Dentro de este tipo de investigaciones, la transferencia de información y la generación de nuevos conocimientos, permiten llevar a cabo procesos de corrección, modificación e innovación de las ideas que se tenían anteriormente, todo en pro del mejoramiento comunitario.



### **Diseño Metodológico de la Intervención**

En el siguiente apartado se describe detalladamente el tipo de investigación que se realiza; así mismo se resalta la importancia de esta y como está es aplicada dentro de la ASC.

#### **Diseño Metodológico**

Según Hernandez, Fernandez y Baptista (2010). Las investigaciones con enfoque cualitativo no suelen diseñarse con detalle ya que esta investigación permite comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven cómo son los diferentes cambios de acuerdo al ambiente o contexto en el que lleve a cabo la investigación; dentro de los diseños de investigación cualitativa se encuentra biografías, relatos de vida, investigación histórica, estudio de caso, etnografía, investigación acción, análisis de contenido o estudio fenomenológico.

Por tanto, para este trabajo se utilizará la investigación acción participativa, que propone que se realice un acercamiento a la cultura sin perder el rigor académico necesario en las investigaciones; el objetivo es alcanzar un equilibrio entre un análisis cualitativo y de una investigación realizada con a nivel grupal e individual, por otra parte, también se busca usar de manera selectiva el conocimiento que brinda la aplicación de procesos instrumentales cartesianos como el de la racionalidad cotidiana y del corazón, así como experiencias de la población en general, ya que de esta manera, la información obtenida se puede poner al servicio de las necesidades de grupos poblacionales que no han logrado un mayor desarrollo en comparación con sociedades más avanzadas. (Fals Borda: 1987:5, citado por Calderón et, .al, 2003).

A través de la animación sociocultural busca generar un fortalecimiento comunitario con las personas privadas de la libertad que se encuentran en la unidad de salud mental de la cárcel la modelo y generar un cambio en su cotidianidad mediante la participación en busca de un desarrollo integral.

**Fases del proceso de investigación**

El proceso de investigación- Acción participativa (IAP) tomó en consideración (6) fases propuestas por las investigadoras:

**Fase 1 Reconocimiento de la institución:** En esta primera fase se busca indagar y conocer sobre las culturas carcelarias colombianas, se encuentra definido los tratamientos penitenciarios y psicológicos de las personas privadas de la libertad perteneciente a la unidad de salud mental del CPMS cárcel la Modelo de Bogotá. De igual forma, se realiza un primer acercamiento donde se reconoce las instalaciones penitenciarias, el tipo de acompañamiento psicológico que se brinda en esta institución a los PPL.

**Fase 2 Evaluación de necesidades:** En esta fase se busca identificar las problemáticas y dificultades que se presentan en esta población, y posterior facilitar herramientas para generar la transformación de las condiciones en que viven y se desarrollan los PPL que se encuentran en la unidad de salud mental de la Cárcel Modelo. para ello se utiliza la implementación de diarios de campo, observación participativa y entrevistas semi estructuradas que den cuenta de las historias de vida de cada uno de los PPL.

**Fase 3 Diseño e implementación de la ASC:** En esta fase se busca desarrollar un acompañamiento por parte de las practicantes de la Universidad Católica de Colombia a los PPL, donde se trabajan conceptos como valores, trabajo en equipo y el reconocimiento corporal y social. Para ello se realizan 2 talleres iniciales; en el primero se trabaja el concepto de valores y reconocimiento al otro, en el segundo se trabaja el concepto de trabajo en equipo y reconocimiento corporal ( véase anexo A ). También se plantean 6 actividades “moldea con tus manos la esperanza”; en la primera se busca trabajar la autoestima ,en la segunda se busca trabajar la comunicación asertiva, en la tercera se busca enseñar el trabajo en equipo, en la cuarta se les facilita herramientas para la resolución de conflictos, en el quinto se busca trabajar el reconocimiento de la inteligencia emocional y la última actividad se les indicará por qué es importante mantener una sana convivencia(véase anexo B) y por último se busca desarrollar una

obra de teatro con las personas privadas de libertad que se titula “sueña, ríe y vive que cada día es una nueva oportunidad”( véase anexo D ).

Fase 4 Diseño del protocolo final: En esta fase se diseñó un protocolo de actividades, es un pilar del proyecto de animación sociocultural, pero no es la finalidad que hay que conseguir, sino que tiene que ser el instrumento que nos permita alcanzar la participación y la relación de las personas privadas de la libertad pertenecientes al pabellón de salud mental.

Las actividades que se realizan son fruto de un proceso donde se han identificado sus intereses y han trabajado conjuntamente para llevarlos a cabo, con la ayuda de las animadoras socioculturales.

Una vez aclarados estos conceptos se busca realizar el producto final que es la ASC ***MOLDEA CON TUS MANOS LA ESPERANZA***, la cual tiene como fin trabajar desde la manualidad con la creación de figuras en plastilina (arcilla), diversos temas de gran importancia, los cuales aportaran en la resocialización de los PPL por medio de diferentes actividades que buscan el empoderamiento de cada uno. Por ende, es necesario iniciar aclarando que el ser humano por naturaleza interactúa todo el tiempo con su entorno por ello, a través del tacto los PPL, tienen la posibilidad de hacerlo y también de interactuar con ellos mismos, descubriendo nuevas habilidades y capacidades interpersonales. Es decir, que las manualidades son la apertura al mundo artístico. También se busca desarrollar y trabajar con los PPL una obra de teatro con las diferentes herramientas que nos suministra la ASC la cual se titula como ***SUEÑA, RÍE Y VIVE QUE CADA DIA ES UNA NUEVA OPORTUNIDAD***, la cual tienen como fin trabajar con las personas privadas de la libertad y desarrollar en conjunto la construcción del libreto, elegir el tema, los papeles y personajes de cada PPL, también se realizará la escenografía con ayuda de los internos y las practicantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, algunos autores confirman la importancia y beneficios de las manualidades artísticas en el desarrollo de la vida de una persona. Elbrecht y Antcliff (2014) afirman que el uso de materiales artísticos, como lo es la arcilla, permite que la persona experimente diversas reacciones físicas al entrar en contacto con esta clase de materiales. Estas acciones permiten que se dé una liberación de energía a raíz de la experiencia sensorial, generando sensaciones externas y sensaciones internas. Kramer (1979) ha hecho un énfasis en como la arcilla funciona como un mecanismo para trabajar en procesos de distorsión del “yo” corporal. (Citados por Lopez, et, .al, 2017)

De tal forma, al trabajar con materiales artísticos, se abarca diversas áreas cómo la motricidad, lo cognitivo y lo emocional, es decir, que permite adquirir beneficios en la salud mental de la persona por medio del uso de un espacio que involucra la creatividad y la diversión.

Por otra parte, también encontramos que la realización de este tipo de manualidades permite la satisfacción personal de un logro. Por lo cual, Lüsebrink, 1990 citado por Lopez, Lopez & Murcia, expresa y recalca los beneficios, es decir:

La arcilla es un material con alta flexibilidad el cual genera distintas sensaciones al palpar, la riqueza visual que generan las obras hace de ella un medio adecuado en la expresión de sentimientos y emociones y lo mejor es que se puede trabajar la tridimensionalidad.

Por lo tanto, el trabajo del material artístico abarca una gran variedad de dimensiones, ya que de igual forma permite potenciar habilidades, pero también realizar un crecimiento personal afianzando el significado de ser persona, lo cual es vital en los PPL, debido que al permanecer tanto tiempo en una institución carcelaria distorsionan su valía personal.

Asimismo, en los trabajos que se han realizado frente al tema encontramos que Según Lopez, Lopez & Murcia 2017, afirman que David Henley en sus distintos trabajos con arcilla encontró que al trabajar con este material se logra tener autoconciencia, autoimagen y autoconcepto, puesto que esta actividad fomenta la relación de una persona con sí mismo y con su entorno, definiéndolo como un medio para perdonar que contribuye al proceso que llevan a cabo

los pacientes.

Por lo tanto, esta animación sociocultural tiene un factor de influencia en el proceso de resocialización de los PPL, al permitirles explorar aquellos factores que de cierta forma dificultan su convivencia dentro del establecimiento, alcanzando por medio del arte una versión más equilibrada de sí mismos. Teniendo en cuenta la relevancia de los trabajos artísticos también se encontró que este tipo de actividad se conforma de algunos aspectos que deben ser expuestos. Por ejemplo, Smuts (2004) citado por Lopez, Lopez & Murcia (2007), considera:

Que existen tres aspectos básicos para trabajar con arcilla. El primero busca promover la personificación y sacar a flote aspectos odiados y temidos de sí mismo. El segundo, capaz de descubrir aquellos sentimientos reprimidos y lo que esconde de su personalidad. En tercer lugar, genera la capacidad de integración desde el acto creativo de una persona.

Por tanto, el dominar un trozo de arcilla puede proporcionar control y seguridad para quien lo maneja, aspecto que puede incluso aumentar la sensación de autoestima.

Fase 5 Resultados Esperados de la ASC y herramientas a utilizar: En esta fase se pretende evidenciar por medio de entrevistas semi estructuradas, tanto a los PPL como al cuerpo administrativo del centro carcelario; por medio de indicadores y entregables finales que den cuenta los avances psicoeducativos propuestos con las practicantes de psicología pertenecientes a la Universidad Católica. Se pretende que las PPL realizan pequeñas modificaciones en sus conductas sociales y por consiguiente convivenciales dentro del centro penitenciario.

Fase 6 Cierre y conclusiones de la ASC: En esta fase se pretende realizar una socialización con el cuerpo administrativo del centro penitenciario, el miembro educativo de la universidad católica y un representante de la clínica de la paz donde se evidencie los resultados obtenidos, la finalidad del proyecto y por consiguiente la importancia que este tiene.

**Participantes**

Para llevar a cabo el estudio se involucraron como sujetos de la investigación- Acción a 21 PPL pertenecientes a la unidad de salud mental, dado que, presentan dificultades cognitivas y motrices, los participantes requieren de un tratamiento especial, además de ello del establecimiento carcelario y penitenciario de mediana seguridad “CPMS, MODELO, Bogotá”, quienes manifestaron su deseo de participar.

En este caso el criterio establecido fue el deseo voluntario de participar en el proceso de realización del estudio. El grupo estuvo conformado por 6 estudiantes de Psicología de octavo y noveno semestre de la Universidad Católica De Colombia, el psicólogo del establecimiento carcelario y el acompañamiento de 2 docentes de la universidad.

Es importante resaltar que por la contingencia de salud pública por el COVID 19 fue restringido el ingreso al establecimiento carcelario, por parte del INPEC y la Universidad Católica de Colombia, la cual en sus lineamientos plantea que la restricción se mantendrá durante todo el periodo académico 2020-3, por ende, la ASC tuvo que ser replanteada.

**Procedimiento**

Fase 1: Las estudiantes de psicología de la universidad católica De Colombia se reunieron con los funcionarios del INPC donde se les presentó la normatividad del establecimiento, los protocolos de bioseguridad y de seguridad integral presentes en el CPMS y el personal de apoyo en la Unidad de Salud mental.

Fase 2: En un primer momento se realizó una aproximación a las personas privadas de la libertad pertenecientes a la unidad de Salud mental del CPMS, donde se invitó a los participantes a realizar actividades de intervención acción, con el fin de generar un reconocimiento con la población.

Fase 3: Se realizó una evaluación de necesidades presentes en las personas privadas de la libertad pertenecientes a la unidad de salud mental, para ello se implementó el taller 1 (véase en el anexo 1) donde se busca reconocer cada uno de los participantes y por consiguiente el tipo de población. de acuerdo con la información recolectada en este primer acercamiento, se realiza el cronograma con las actividades a realizar en las futuras sesiones, de tal forma que se pueda abordar las problemáticas de la población a trabajar.

Fase 4: Se realizó la recolección de la información por medio del taller 2 (véase anexo 2) donde se utilizaron técnicas propias de la investigación cualitativa tales como: Diarios de campo, entrevistas semiestructuradas, observación participativa e historias de vida; por consiguiente, se realiza la codificación y transcripción de la información.

Teniendo en cuenta las medidas sanitarias implementadas por el Gobierno Nacional debido a la pandemia del COVID 19 no se pudo realizar más sesiones presenciales a los PPL del CPMS; por lo cual se realiza el diseño de la animación sociocultural MOLDEA CON TUS MANOS LA ESPERANZA.

Fase 5: Implementación de la ASC MOLDEA CON TUS MANOS LA ESPERANZA, para este apartado se pretende una duración de 5 semanas, donde se trabaje por sesión con los PPL los diferentes materiales o elementos que contribuyan al entregable final, la obra de teatro.

### Categorías de Análisis

En el siguiente apartado encontrará la matriz categorial en la que se definen en detalle los conceptos abordadas durante el trabajo.

Tabla N°1 Matriz categorial de análisis

<b>Categoría</b>	<b>Definición Textual</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Definición Textual</b>	<b>Definición Operacionalizada</b>
<b>Funciones sociales asignadas al establecimiento carcelario.</b>	El establecimiento carcelario es donde se encierra a las personas infractoras de la ley penal, mediante la privación de la libertad. Jurídicamente, la prisión difiere de la detención en que la primera rige para las personas condenadas, y la segunda es la medida de restricción de los procesos.	<b>Historia de la cárcel</b>	A mitad del siglo XVIII, surgió la cárcel, como el espacio segregativo más importante para el tratamiento de las desviaciones, como un instrumento que al tiempo que humanizaba las penas (al sustituir el castigo corporal por la privación de la libertad), donde se incorporan elementos disciplinares para la moralización.	Se empieza hablar de cárcel como hoy la conocemos en el siglo XVIII Privando de libertad a las personas como un espacio de segregación ante los delitos cometidos.
		<b>Enfoques del encarcelamiento</b>	Desde el inicio de la cárcel sus funciones han sido distintas, llegando a lo que hoy se conoce el de rehabilitación, que se caracteriza por la disminución de las condiciones regimentales y la introducción de programa de tratamiento. esta función está reglamentada por la Constitución Española (artículo 25) y se retoma también en el artículo 59.1 de la Ley Orgánica General	La cárcel ha tenido diferentes funciones desde su aparición, en la actualidad se conoce como la resocialización, donde el objetivo es que la persona privada de la libertad pueda reintegrarse de nuevo a la sociedad por medio de programas de tratamiento . Dicha función viene marcada por la Constitución Española (artículo 25) y se concreta también en el artículo 59.1 de la

	<p>Penitenciaria (L.O.G.P.).</p>	<p>Ley Orgánica General Penitenciaria . La función de la cárcel ha cambiado y por ende las condiciones de los reclusos. En un principio su función era aislar a los delincuentes para proteger a la sociedad, después pasó a ser el castigo y posteriormente fue la reforma del recluso (Yela, 1998, citado por García &amp; Pacheco,2012 )</p>
<p><b>Carcél en colombia</b></p>	<p>La función de la cárcel ha evolucionado con los años y paralelamente las circunstancias cotidianas de los reclusos. En un principio su función era aislar a los delincuentes para proteger a la sociedad, luego pasó a ser el castigo y por último la resocialización del recluso.</p> <p>La cárcel en Colombia es una institución representativa de un gobierno autocrático que se ha consolidado en lo últimos años y que coloca límites a través de la policía, el sistema judicial y el encarcelamiento (Ramirez,Alanis &amp; Parra,2016).</p>	<p>En Colombia la cárcel es una institución representativa de un estilo de gobierno autoritario por medio del sistema judicial y el encarcelamiento.</p> <p>Actualmente en Colombia las cárceles han pasado por diversos inconvenientes donde es notable el abandono de las políticas estatales, la violencia, la corrupción, el hacinamiento, la inadecuada infraestructura y la ausencia de programas de resocialización y rehabilitación , a través de mecanismos de encierro y no de verdadera</p>

El campo penitenciario y carcelario en Colombia se ha visto fuertemente afectado ante las negligencias de las políticas gubernamentales, la violencia, la corrupción, la incorrecta infraestructura y la escasa resocialización. A partir de la década de 1990 ante la liberalización económica ha visto que el modelo punitivo es excluyente y castiga a los grupos sociales más marginados debido a una desmedida globalización (Ramirez, Alanis & Parra, 2016).

integración social donde se refleja que las personas más vulnerables son las que se ven inmersas y afectadas ante estas situaciones.

**Construcción de comunidad**

Se le conoce a la comunidad por ser un conjunto dinámico, sociable, lleno de historicidad, donde se buscan objetivos comunes y se trabaja en ello al igual que que comparte problemas, generando identidad y formas organizativas (Montero, 1998, citado por Figueroa, 2018).

Existen interacciones entre cada los participantes de una comunidad lo que genera el sentido de pertenencia, interacción y las creación de significados compartidos Krause, 2001, citado por Figueroa, 2018).

La comunidad teniendo en cuenta el construccionismo se forja desde las relaciones sociales. (Rozas, 2016, citado por Figueroa, 2018).

**Comunicación asertiva**

La comunicación asertiva tiene que ver con la capacidad de expresarse verbalmente en forma apropiada a la cultura y a las situaciones. (Mantilla, 2002, citado por Pérez, et al, 2017

Se entiende la comunicación asertiva como la capacidad de afirmar o defender una postura sin pasar por encima de las demás personas.

Como un grupo  
en constante  
transformación  
que se construye  
mientras  
construye la  
solución a un  
problema  
(Sánchez, 2000,  
citado por  
Figuroa, 2018,  
p.3)

La comunidad  
como “Algo que  
va más allá de  
una localización  
geográfica, es un  
conglomerado  
humano con un  
cierto sentido de  
pertenencia. Es,  
pues, historia  
común, intereses  
compartidos,  
realidad  
espiritual y física,  
costumbres,  
hábitos, normas,  
símbolos,  
códigos ``.(Elena  
Socarrás, 2004  
citada por  
Mercedes Causse  
2009, p.3).

“Una comunidad  
es una  
agrupación o  
conjunto de  
personas que  
habitan un  
espacio  
geográfico  
delimitado y  
delimitable,  
cuyos miembros  
tienen  
conciencia de

pertenencia o  
identificación  
con algún  
símbolo local y  
que  
interaccionan  
entre sí más  
intensamente  
que en otro  
contexto,  
operando redes  
de  
comunicación,  
intereses y apoyo  
mutuo, con el  
propósito de  
alcanzar  
determinados  
objetivos,  
satisfacer  
necesidades,  
resolver  
problemas o  
desempeñar  
funciones  
sociales  
relevantes a nivel  
local". (Ander-  
Egg, 2005, citado  
por  
Carvajal,2011,p  
12).

	<p><b>Participación</b></p> <p>La participación se concibe y se mide por el grado de decisión o poder para actuar dentro de una comunidad; representa la perspectiva democrática del funcionamiento de una sociedad y el desempeño o papel al efectuar acciones en comunidad en pro del bienestar.</p>	
<p><b>Construcción de comunidad</b></p>	<p>Por otro lado de acuerdo con (Trilla y Novella, 2001 citado por García et,al,2019), la participación puede tener distintas formas, como la participación simple, en que se está como espectador, la participación consultiva, que supone escuchar la palabra de los otros, la participación proyectiva, en que el sujeto se convierte en agente; y la meta participación en que desarrollan “nuevos espacios y mecanismos de participación.</p>	<p>La participación se entiende como la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto alguna situación.</p>

	<p><b>Interacción social</b></p> <p>El corpus revela que las interacciones sociales corresponden a las vivencias cotidianas que se desarrollan en un contexto, están impregnadas de opciones valorativas, que se reflejan a través de la comunicación, las acciones, las actitudes y los comportamientos, implicados siempre al interpretar los significados de una realidad específica, lo que supone además considerar los aspectos del discurso explícito e implícito en las relaciones humanas (Arias Sandoval, 2009, citado por Chajin 2017)</p>	<p>La interacción social es la manifestación mediante la cual se convoca la posterior influencia social que recibe todo individuo.</p>
<p><b>Construcción de comunidad</b></p>	<p><b>Facilitador Comunitario</b></p> <p>Un facilitador es un líder de su comunidad, es Es decir, es una persona reconocida por su capacidad de movilizar a su comunidad para la solución pacífica de problemas o conflictos. Entre sus virtudes se destacan su capacidad de gestión y conciliación (Unicef, 2005).</p> <p>Las y los facilitadores son líderes comunitarios padres/madres de escolares o personas (hombres y mujeres,) interesadas en el desarrollo integral desus comunidades. (López v, Cervantes, M, 2012).</p>	<p>El concepto de facilitador comunitario es entendido como aquella persona que desempeña un papel significativo dentro de una comunidad, ejerciendo un rol de representante, vocero y con gran influencia dentro de los habitantes. Por ende, es un término de gran importancia dentro de una comunidad.</p> <p>Los facilitadores comunitarios desempeñan un papel importante dentro de la comunidad, los facilitadores comunitarios cuentan con habilidades y destrezas que le permiten ejecutar sus funciones de una</p>

**Intervención psicosocial**

La intervención psicosocial se caracteriza por ser explicativo respecto a las relaciones sociales de poder entre los diferentes grupos sociales, al nombrar las diferencias existentes en las relaciones interpersonales, y entender cómo ocurren en las diferentes fases de la interacción social. Este modelo de intervención considera el contexto sociocultural histórico donde se desarrolla la intervención individuales de las personas implicadas, y sitúa al género como elemento constitutivo de las relaciones interpersonales entre los

**Animación sociocultural**

La Animación Sociocultural surge desde el contexto latinoamericano en los años 70 donde se resaltan aspectos como la aptitud, motivación, valores, autonomía, libertad donde se interpreta por enfoques diversos que van desde la concepción de la Educación Popular (EP) y del liderazgo social del individuo con un trabajo inter y multidisciplinario. (Ventosa 2016 citando a Aguilar, 1990).

**Desarrollo individual**

El desarrollo individual es un esfuerzo deliberado de aprovechar y resaltar los recursos potenciales de las personas y aumentar sus diferentes habilidades de adaptación a los cambios ya las diferentes circunstancias que afectan su vida, es el desarrollo de organizaciones y comunidades participativas para obtener una comunidad fortalecida.

manera coherente y asertiva que permiten el cumplimiento de sus obligaciones, velando por el bien común de su comunidad.

La animación sociocultural se caracteriza por conocer las diferentes dimensiones no sólo social sino también la educación popular que se destaca para construir y transformar al individuo en la comunidad teniendo en cuenta sus características esenciales que son la aptitud, motivaciones, valores, autonomía, libertad.

El desarrollo individual se caracteriza por los cambios que realiza para llegar a su potencial más alto y así poder obtener una comunidad fortalecida donde el individuo se logre desenvolver

individuos en un grupo y sus diferentes

**Desarrollo colectivo**

El desarrollo colectivo se caracteriza por que busca el bienestar e igualdad de derechos de cada persona que pertenezca a la comunidad, esto hace viable el desarrollo comunitario a través de un desarrollo individual de sus participantes. Se trata de esfuerzos y acciones de base organizadas con la iniciativa y dirección de los mismos, también involucrando a agentes externos para garantizar mejores herramientas de conocimientos (Cruz, 2000).

El desarrollo colectivo es la búsqueda de un bienestar dentro de una comunidad para que todos los individuos tengan igualdad de derechos y se puedan desarrollar de la misma manera sujeto-comunidad, más que una acción sobre la comunidad, es una acción de la comunidad.

**Interacción social**

La construcción de las habilidades sociales se da por la interacción de variables personales, ambientales y culturales donde el sujeto interactúa, el sujeto tiene la capacidad de ejecutar y tener cambios con resultados favorables e importante en la relación de él con los demás este intercambio es la primera etapa de la interacción, una acción mutua o de reciprocidad, que fundamenta la respuesta del otro.

La interacción social es la construcción de habilidades que cada individuo le aporta a la sociedad para su construcción para que tenga diferentes cambios que pueden ayudar a la construcción de los demás.

**Tratamiento penitenciario**

Es un conjunto de actividades dirigidas a preparar a la persona privada de la libertad para la vida en libertad, mediante la

**Resocialización**

En una combinación de la acción iniciada, entonces, la habilidad social supone beneficios para ambos implicados.(Martín ez, D. 2001) la comunidad o sociedades generan

La influencia social, es una presión que influye en las opiniones y actividades que realiza un sujeto en determinado grupo para buscar la aceptación.

La resocialización es

resocialización del infractor de la ley penal. Este tratamiento se realiza teniendo en cuenta la dignidad humana y las características individuales de cada PPL. Lo anterior se lleva a cabo por medio de la educación, las instrucciones, las actividades laborales, culturales, recreativas y deportivas, así como también resalta la importancia de las relaciones familiares. Todo el proceso de tratamiento penitenciario, tiene su base en la evaluación de la personalidad de cada persona, por lo cual este tratamiento se dará de manera progresiva, buscando ser lo más personalizado posible. (Congreso de la República, 1993, Formato HTML)

presión entre sus integrantes con el fin de modificar pensamiento, actitudes y comportamientos a beneficio del grupo o sociedad; a esto se le llama influencia social. este tipo de influencia se genera por la necesidad de ser aceptados por los demás miembros. en el desarrollo de estos grupos, sociedades o comunidades se puede evidenciar la negación, la cual está relacionada con la diferencias de cada integrante, para que la comunidad no se disuelva se pretende solucionar este tipo de negaciones mediante la conciliación, generando acuerdos donde cada individuo ejerza presión sobre la opinión del otro. (Edmond, M., & Picard, D. 1992).

un proceso que permite que una persona adquiera los conocimientos adecuados de su rol dentro de la sociedad, aquí se busca cambiar aquellas conductas que van en contra de las leyes y del bienestar de las demás personas y del bienestar propio

**Iniciativas de organizaciones externas** Se entiende como un proceso en que los individuos son recuperados y preparados para la reintegración a la sociedad, a partir de un trato humano, disminuyendo el nivel de vulnerabilidad del condenado frente al sistema penal, dotándolo de los medios necesarios para que pueda tomar conciencia de su rol en un segundo intento de socialización, ofreciendo la posibilidad de ejercer una participación total dentro de la sociedad y de poder disfrutar de los derechos que se les confieren por ser ciudadanos en todos ámbitos de la vida en comunidad. (Martinez, 2014)

Son diferentes tipos de organizaciones que apoyan el proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad mediante actividades religiosas, deportivas, culturales, académicas y laborales; estas organizaciones van de manera voluntaria y dan la posibilidad de que los privados de la libertad participen en actividades diferentes a las establecidas dentro del tratamiento penitenciario, facilitando la adquisición de nuevos

Las organizaciones externas que apoyan el tratamiento penitenciario, ofrecen diferentes tipos de actividades, desde culturales hasta religiosas, dando herramientas diferentes a las enseñadas directamente desde el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC en los programas de resocialización.

conocimientos y  
habilidades para la vida  
en la sociedad, así  
como también una  
mayor visibilidad de la  
población privada de  
la libertad

---

*Nota: Tabla matriz categorial de análisis, realizada por Arias, Mahecha, Páez, Romero, Rodríguez & Santos (2020).*

### Matriz operativa del proyecto

En esta tabla se hace una breve descripción de la matriz, donde se determina las secuencias del proyecto, las acciones realizadas durante el trabajo, el cronograma establecido en cuanto a las actividades, visitas y demás, y por último los resultados esperados con el proyecto.

Tabla N°2 Matriz operativa del proyecto

Secuencia del proyecto	Acciones realizadas	Cronograma	Resultados (logros y dificultades)
Reconocimiento territorial, poblacional e institucional.	<p>Visita al Establecimiento carcelario.</p> <p>Reunión inicial con funcionarios del INPEC</p> <p>Indagación documental</p>	Segunda semana (visita y reunión)	<p>Socialización de condiciones para la entrada al EC.</p> <p>Aclaración de dudas respecto a la población.</p>
Presentación de las PPL y equipo ASC	<p>Se llevó a cabo la presentación de cada una de las estudiantes pertenecientes al grupo de la animación sociocultural.</p> <p>Se realizó la actividad “la telaraña de valores”</p>	Semana 4	<p>Reconocimiento e integración del grupo, donde se evidencio el nivel atencional de cada uno de los participantes del taller.</p> <p>Una de las dificultades presentes en el taller fue mantener focalizada la atención de los ppl.</p>

Evaluación de necesidades	Lecturas de bases de datos situación de la salud mental en EC.	Semanas 7-10	Contingencia de salud pública.
Avances de documento primer nivel	Indagación documental por medio de revisiones en bases de datos.  Planteamiento de los objetivos generales y específicos  Realización de la justificación de la animación sociocultural.  Elaboración de reseñas.	Semana 4-16	Construcción del marco teórico, contextual y poblacional.  Elaboración de la matriz categorial.  La contingencia de salud pública como dificultad
Metodología Planteamiento de la ASC	Indagación en base de datos.  Planteamiento de la metodología, paradigma, diseño, fases, procedimiento y ASC.	Semana 2 -5	Construcción de la metodología desde el paradigma interpretativo enfoque cualitativa a través de la investigación de Acción participativa( IAP)  propuesta de la animación sociocultural desde lo artístico

---

Avances de documento Documento definitivo	Elaboración de marco metodológico, matriz operativa del proyecto.	Semana 5 - 12	Se realiza primera entrega del capítulo de metodología, tipo de investigación, diseño, fases, procedimiento y descripción de la ASC.
Protocolo de la Animación Sociocultural	Avances en la elaboración del protocolo	Semana 5 - 15	Se realizó el primer acercamiento a los avances de la entrega del protocolo, en donde se incluyen autores, monitores, definiciones, objetivos.

---

Nota: Tabla *Matriz operativa del proyecto*, realizada por Arias, Mahecha, Páez, Romero, Rodríguez & Santos (2020).

### Análisis de procesos

La metodología del marco lógico es un material que facilita la conceptualización, el establecimiento de un diseño, así como la ejecución y evaluación de un proyecto. Está centrado en la orientación en 3 partes, hacia los objetivos, hacia los grupos que se verán beneficiados y en cómo se facilita la participación y la comunicación entre las personas involucradas. (Sánchez, 2007)

El marco lógico facilita la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de la animación sociocultural y como esta se orienta a las PPL pertenecientes a la unidad de salud mental. En la siguiente tabla se indican cuáles son los medios usados para llevar a cabo las actividades requeridas para la animación sociocultural, y se plantean los indicadores que permiten verificar y medir el desarrollo del resultado de las mismas y su impacto en las PPL.

*Tabla N°3 Análisis de indicadores de logro*

---

<b>Estructura del marco lógico</b>			
<b>Resumen narrativo de los objetivos</b>	<b>Indicadores verificables objetivamente</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>

**F  
I  
N**

Incidir en la resocialización de los PPL vinculadas a la unidad de Salud Mental

Que se realiza a través del tratamiento penitenciario que incluye del desarrollo de un programa de animación sociocultural para favorecer la creación de una sana convivencia

La Unidad de Salud Mental, como dependencia de tratamiento médico y psicosocial del trastorno psiquiátrico, tiene las condiciones para el desarrollo de actividades de resocialización, de educación, de acompañamiento durante el

Entrevista a funcionarios vinculados a la Unidad de Salud Mental y a las PPL

La unidad de salud mental es operada por una institución idónea con experiencia en el tratamiento psiquiátrico de personas privadas de la libertad.

La USM cuenta con un equipo interdisciplinario para el tratamiento

cumplimiento  
de la pena a  
través de los  
grupos  
interdisciplina  
rios y el  
proceso de  
adquisición  
de  
habilidades  
de  
afrentamiento,  
que permiten  
la  
reintegración  
adecuada de  
las PPL en  
sus  
comunidades

de  
trastor  
nos psiquiátricos.

**PROPÓSITO**

Mediante la implementación de la animación sociocultural se pretende fomentar en los PPL que se encuentran en la unidad de salud mental, relaciones sociales por medio de la interacción social que corresponde a las vivencias cotidianas que se desarrollan en un contexto penitenciario, también incentivar a la participación y el fortalecimiento comunitario ayudando a desarrollar habilidades y fortalezas.

La animación sociocultural como conjunto de actividades sociales, desarrolladas mediante la interacción social, y la pedagogía participativa, ha permitido la participación voluntaria en el contexto penitenciario para favorecer la acción cultural y comunitaria, entendida como lazos solidarios y de pertenencia orientando sus actividades hacia los PPL de la USM.

Listas o registro de asistencia de las PPL a las actividades propuestas por los talleristas.

Entrevista al psicólogo vinculado a la USM.

La ASC se realiza con acompañamiento del cuerpo de custodia y profesionales vinculados a la USM.

- Todas las PPL que estén en condiciones atencionales podrán participar en la ASC.

<b>COMPONENTES</b>	Las actividades interactivas desarrolladas	- Línea de base al inicio de la ASC.	- Cohesión de grupo,
- Desarrollo en las PPL de expresión y comunicación.	permiten una visualización clara en base a	- Entrevista semiestructurada al finalizar la ASC.	comunicación asertiva y sana convivencia que
- Desarrollo de una sana convivencia, mediante la comunicación asertiva.	un cambio significativo en cuanto a la comunicación, expresión verbal y no verbal y la sana		facilite herramientas de empoderamiento o aplicadas a las PPL, garantizando la construcción de comunidad.
- Fortalecer la construcción de comunidad.	convivencia de las PPL pertenecientes a la Unidad		
- Acciones lúdicas implementadas con las PPL que mejoren el proceso de su resocialización.	de Salud Mental.		
- Diseño de la ASC como apoyo a los procesos de resocialización.	La participación de los PPL en actividades lúdicas, ha permitido el desarrollo de habilidades y competencias asociadas a		Colaboración por parte de los profesionales y cuerpo de custodia que se encuentran a cargo de la a USM.

los  
procesos  
de  
resocializ  
ación, el  
cual  
deberá  
da  
r como  
resultado  
cambios  
significati  
vos en  
cuanto a  
un  
ni  
vel  
positivo  
de  
reintegrac  
ión al  
entorno  
en el cual  
se  
desarrolla  
.

ACTIVIDADES	Los talleres	-	Pro	Organizar
Se desarrollarán los respectivos talleres a través del uso de materiales de papelería, para fortalecer la construcción	res psicoeducativos implementados constituyen una serie		ductos finales (Guion	as actividades por
de comunidad por medio del reconocimiento	de actividades y estrategias comunicativas, de valores y de trabajo		, diseño de personajes y puesta en escena, vestuario	que promuevan las expectativas y participación de las PPL.
de valores, trabajo en equipo, comunicación y expresión emocional para fortalecer las habilidades de relación entre los PPL.	en equipo que han fortalecido la salud mental de los PPL.		, escenografía de la obra	
- Solicitud de permisos de ingreso: La universidad Católica de Colombia solicita al INPEC permiso de ingreso para las	El establecimiento carcelario		de teatro, manualidades)	
	ha concedido el permiso de ingreso, a partir de la solicitud			

---

- estudiantes que de La  
desarrollarán allí Universidad  
su trabajo de Católica  
grado.  
de Colombia.
- Trámite  
de documentos, Las  
afiliación a ARL estudian  
tes han  
tramitado la  
póliza de  
riesgos  
laborales ante  
la Universidad  
Católica  
de  
Colombia
  - Reconocimiento de  
la institución: Reconocimien  
to de la  
indagar institución  
sobre las de realizado por  
culturas parte de  
carcelarias las  
colombianas, estudiantes de  
los la Universidad  
diferentes Católica  
enfoque de de  
implementaci Colombia.  
ón  
en el  
centro  
penitenciario  
y tratamientos  
psicológicos que  
se realizan a los  
PPL de la unidad  
de salud mental.
  - Evaluación  
de necesidades: La evaluación  
de  
necesidades  
identificar ha establecido  
las  
problemáticas las  
o dificultades o carencias presentes en los PPL  
carencias que pertenecientes  
se a la unidad de  
presentan en salud mental  
esta en cuanto al  
población, contexto y  
mediante
-



por parte de las estudiantes de psicología de la universidad Católica de Colombia en talleres introductorios que manejen el concepto de valores, reconocimiento al otro, trabajo en equipo y reconocimiento corporal mediante una obra teatral. de igual forma en la implementación de la ASC Moldea con tus manos la Esperanza.

Diseño del protocolo: diseño del instrumento que permita la participación y la relación de las personas privadas de la libertad pertenecientes a la unidad de salud mental; de igual forma, la implementación del instrumento por medio de manualidades, creación de figuras en

Las estudiantes han diseñado e implementado la animación sociocultural, a través del trabajo en equipo, el desarrollo de valores en los PPL, plasmada en las representaciones de una obra teatral, sobre la vida cotidiana y los diferentes problemas de convivencia que se presentan en la unidad de salud mental.

La ASC “Moldea con tus manos la esperanza” es un Instrumento diseñado, que ha permitido

plastilina  
(arcilla),  
diversos temas  
de  
gran  
importancia,  
los

la  
participación  
de las PPL de  
la USM, con  
base al  
desarro  
llo positivo y

la implementación de manualidades.

---

- Resultados y cierre de la ASC.
  - Evaluación de la ASC.
- El instrumento ha permitido el desarrollo de las destrezas motoras y de las habilidades inter e intra personales.
- La participación en La ASC “Moldeando con tus manos la esperanza” durante su ejecución fue de más del 50% de las PPL de la USM. Para ellos se realizó el diseño de una obra teatral con carácter interactivo.

---

*Nota: Tabla Análisis de indicadores de logro, realizado por Arias, Mahecha, Páez, Romero, Rodríguez & Santos (2020)*

### **Teoría - Producto**

Dados los lineamientos previstos por el gobierno nacional en el año 2020 debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, se han tomado medidas de aislamiento total y preventivo tanto a las PPL como a la ciudadanía colombiana; esto con el fin de proveer el aumento de las cifras de contagio a nivel nacional. Para ello el ministerio de salud y protección social establece la resolución 843 del 2020 donde establece los lineamientos de bioseguridad que se deben adoptar en los centros penitenciarios con el fin de prevenir o disminuir la propagación de contagios. en este apartado se establece como medida de Bioseguridad no realizar actividades grupales con las PPL, minimizar al máximo los centros de esparcimiento con el fin de evitar contagios, el personal administrativo o de apoyo asistirá a los centros de forma presencial solo si este es vital para la seguridad integral de las PPL, en cuanto a las visitas se deben adoptar medidas alternativas como llamadas, videos o diferentes estrategias permitidas por el centro para que los familiares puedan tener contacto con las PPL y por último habla de los recurso, las medidas de desinfección y aislamiento dentro del Centro penitenciario. (Ruiz.F.2020)

## **Conclusiones**

A partir del abordaje psicosocial realizado, se concluye que la animación sociocultural es una alternativa de resocialización de gran impacto para las personas privadas de la libertad, ya que las personas que pertenecen a un contexto carcelario se ven afectadas en todas sus áreas de vida (personal, familiar, social, laboral o profesional), y la realidad que enfrentan es ajena y distante a la de aquellas personas que gozan de la libertad. Por ende, cabe resaltar que la intervención que se realiza por medio de psicoeducación, permite identificar aquellos aspectos de carácter individual y grupal que se involucran en la interacción de las PPL.

Es importante resaltar que, por la emergencia sanitaria por covid 19 se replanteó la estructura de la animación sociocultural que inicialmente se tenía planteada, es por esto que, no se pueden dar por cumplidos los objetivos de la misma. Por lo anterior se procede a elaborar un protocolo de animación sociocultural el cual puede ser llevado a cabo por profesionales o personas capacitadas para trabajar con las PPL pertenecientes a la USM (UNIDAD DE SALUD MENTAL) o a la población en general del establecimiento carcelario y penitenciario. Se dejan estipulados en el documento 3 productos los cuales son: “*Moldea con tus manos la esperanza*”, “*Obra de teatro*” y una cartilla psicoeducativa que favorecerá la aplicación de dichas actividades.

De igual forma a pesar de las circunstancias se logró realizar el reconocimiento de la institución, la cual fue dada por el psicólogo del establecimiento, la evaluación de necesidades y dos sesiones en las que se dirigieron los talleres, llamando así la atención de 21 PPL de los 35 que hacen parte de la unidad de salud mental, quienes mostraron interés en participar de las actividades propuestas.

### **Sugerencias y recomendaciones**

- Se sugiere que, para la implementación de una animación sociocultural, se tenga en cuenta los horarios que manejan los grupos que apoyan el proceso en el establecimiento, esto con el fin de no interferir en las actividades propuestas por las demás personas que trabajan con ellos.
- Se sugiere que desde el establecimiento se tramiten los permisos con anterioridad para no retrasar los procesos que se inician con las PPL.
- Se sugiere habilitar los diferentes espacios del establecimiento, que permitan la realización de actividades que promuevan el movimiento y ejercicio físico para mantener el interés y la atención de las PPL

Se recomienda contar con el debido acompañamiento por parte del psicólogo y del personal que trabaja en la unidad de salud mental, para así llevar un hilo conductor de los temas y talleres planteados por las estudiantes.

## Referencias

Ander-Egg, E. (2008). Metodología y Práctica de la Animación Sociocultural. Madrid: CCS.

Recuperado de: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/La-practica-de-la-animacion-sociocultural-1987-Ander-Egg-Ezequiel.pdf.pdf>

Alcaldía de Bogotá. (2020). Localidad de Puente Aranda. Formato HTML. recuperado de

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/puente-aranda>

Álvarez-Correa, M., & Cadena, G. (2019). Del timbo al tambo: Salud mental en el sistema carcelario colombiano y política pública. *Revista Salud Bosque*, 9(1), 63-84. Recuperado

de: <https://revistasaludbosque.unbosque.edu.co/article/view/2644/2140>

Arenas, L. & Cerezo, A. (2016). Realidad penitenciaria en Colombia: la necesidad de una nueva política criminal. *Revista Criminalidad*, 58 (2): 175-195. Recuperado de

<http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a07.pdf>

Ariza Higuera, L.J., & Torres Gómez, M.A. (2019). Definiendo el hacinamiento. Estándares normativos y perspectivas judiciales sobre el espacio penitenciario. *Revista Socio-Jurídicos*, 21(2), 227-258. Doi:

<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7632>

Arroyo, J. (2011). Estrategias asistenciales de los problemas de salud mentales en el medio penitenciario. España: *Revista española de la sanidad penitenciaria*. Recuperado de

[http://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v13n3/05\\_revision.pdf](http://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v13n3/05_revision.pdf)

Bustamante R., Paredes, J. J., Aviñó D., González, J., Pitarch, C., Martínez, L., & Arroyo, J. M.

(2013). Diseño participativo de una Guía para la Promoción de la Salud Mental en el medio penitenciario. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 15(2), 44-53.

Calderón, J., & López, D. (2003). I encuentro hacia una pedagogía emancipatoria en nuestra américa. Recuperado de

<https://www.javeriana.edu.co/blogs/boviedo/files/pedagogc3adas-emanlc3b3pez-cardona-y-calderc3b3n.pdf>.

Carranza, E. (1997): “*Situación del delito y de la seguridad de los habitantes en los países de América Latina*”. Recuperado de

<https://www.defensoria.gov.co/es/public/Informesdefensoriales/785/An%C3%A1lisis-sobre-el-actual-hacinamiento-carcelario-y-penitenciario-en-Colombia-Informes-defensoriales---C%C3%A1rceles-Informes-defensoriales---Derechos-Humanos.htm>

Cárdenas, M.(2011). Feminismo y políticas públicas. *Documento del máster oficial interuniversitario en Intervención Psicosocial*. Universidad de Barcelona.

Recuperado:[file:///C:/Users/Maria/Downloads/Acercamientopracticodelaintervencioneinvestigacionpsicosocialalaperspectivadegenero\\_FINAL\\_PREPRINT.pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/Acercamientopracticodelaintervencioneinvestigacionpsicosocialalaperspectivadegenero_FINAL_PREPRINT.pdf)

Carvajal, B. A. (2011). Sobre el concepto de comunidad. En Carvajal. (Ed.), *Apuntes sobre el desarrollo comunitario*. (pp.8-25). Málaga, España:Universidad de Málaga. Recuperado de

[http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros\\_internet/55714.pdf](http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55714.pdf)

Causse, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico - cultural y lingüístico. Centro de información y gestión tecnológica de Santiago de Cuba. Santiago de Cuba, Cuba. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181321553002.pdf>

Congreso de la República. (1993). Ley 65 Código penitenciario y carcelario. Recuperado de <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/Ley%2065%20de%201993.pdf>

Congreso de la República (2013) Ley de Salud Mental 1616 de 2013 [consultado 1 de Marzo de 2020]. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201616%20DEL%2021%20DE%20ENERO%20DE%202013.pdf>

Cruz, A. T. (2000). *Desarrollo comunitario y calidad de vida*. México, D.F. Recuperado:<http://biblio.upmx.mx/textos/r0010409.pdf>

Chajin-Mendoza, O. M. (2017). Aproximación al concepto de interacciones sociales. *REVISTA ADELANTE-AHEAD*, 3(1). Recuperado de: <http://www.unicolombo.edu.co/ojs/index.php/adelante-ahead/article/view/45>

Cretenot, M.(2013) .De prácticas nacionales a directrices europeas: interesantes iniciativas en la gestión penitenciaria. European prison observatory. Recuperado de: <http://www.ub.edu/ospdh/sites/default/files/documents/EPO-Interesantes%20Iniciativas%20%28espa%C3%B1ol%29.pdf>

Echeverri-Vera, J. A. (2010). La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación.

Pensando Psicología, 6(11), 157-166. Recuperado de: <https://docplayer.es/26563105-La-prisonizacion-sus-efectos-psicologicos-y-su-evaluacion-1.html>

Edmond, M., & Picard, D. (1992). *La interacción social: cultura, instituciones y comunidad.*

(pp.171-210) Barcelona: Paidós,

SAICF.

<http://usc2011.yolasite.com/resources/03%20MARC.pdf>

Figueroa, C. (2018). Construcción de comunidad entre niños y adultos: Una experiencia de participación promovida por ONGs chilenas. *Pontificia Universidad Católica de Chile,*

*Santiago, Chile.* Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v17n2/0718-6924-psicop-17-02-00092.pdf>

Foucault, M. (2002). Prisión. Unas Instituciones Completas y Austeras. En Foucault, M. (Ed.), *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión.* (pp. 225-252). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores Argentina.

Fundación Caminos de Libertad. (2020). Nuestra organización. Formato HTML. Recuperado de

<http://caminosdelibertad.org/caminos-de-libertad/>

García, G. Cruz, O. & López, C. (2019). JÓVENES EN LA CONSTRUCCIÓN DE

COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA CULTURA LOCAL. *Revista Interamericana de Psicología,* 53(1). Recuperado de

[https://www.google.com/search?source=hp&ei=yg7EXoKUA8XwsAXL04GYBw&q=+Jovenes+en+la+Construcci%C3%B3n+de+Comunidad+a+trav%C3%A9s+de+la+Cultura+Local.&oq=+Jovenes+en+la+Construcci%C3%B3n+de+Comunidad+a+trav%C3%A9s+de+la+Cultura+Local.&gs\\_lcp=CgZwc3ktYWlQA1DADljADmDCQGgAcAB4AIABp](https://www.google.com/search?source=hp&ei=yg7EXoKUA8XwsAXL04GYBw&q=+Jovenes+en+la+Construcci%C3%B3n+de+Comunidad+a+trav%C3%A9s+de+la+Cultura+Local.&oq=+Jovenes+en+la+Construcci%C3%B3n+de+Comunidad+a+trav%C3%A9s+de+la+Cultura+Local.&gs_lcp=CgZwc3ktYWlQA1DADljADmDCQGgAcAB4AIABp)

[gSIAaYEkgEDNS0xmAEAoAECOAEBqgEHZ3dzLXdpeg&scient=psy-ab&ved=0ahUKEwiCoarVscDpAhVFOkWKHctpAHMQ4dUDCAc&uact=5](https://www.researchgate.net/publication/260112175n33/02112175n33p45.pdf)

García, M. R. (2006). La interacción y la comunicación desde los enfoques de la psicología social y la sociología fenomenológica. Breve exploración teórica. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, (33), 45-62. Recuperado de:

<https://ddd.uab.cat/pub/analisi/02112175n33/02112175n33p45.pdf>

García, N & Pacheco, M. (2012). La construcción subjetiva de las consecuencias del encarcelamiento: el punto de vista del recluso. *Acción psicológica*, 9(2), 21-33

Gadotti, M. (2003), “Paulo Freire: de la pedagogía del oprimido a la ecopedagogía”, en M. Gadotti (coord.), *Perspectivas actuales de la educación*, Buenos Aires, Siglo xxi, pp. 135.

Recuperado: <https://www.redalyc.org/pdf/2991/299129977009.pdf>

Gil-Jaurena, I. (2013). Enfoque intercultural y animación sociocultural: convergencias y reflexiones. *Revista Iberoamericana de Educación*, 61(4), 1-7. recuperado de:

<https://rieoei.org/historico/deloslectores/5404Gil.pdf>

Gómez, J. A. (2010). Manual para la Animación Sociocultural. Chiapas. Recuperado de:

<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/04/Manual-para-la-ASC-2010-Chiapas.pdf.pdf>

González, L. G., & Kasparane, A. G. (2009). Asertividad: un análisis teórico-empírico. *Enseñanza e investigación en psicología*, 14(2), 403-425. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/292/29211992013.pdf>

- González, M. V. (2009). Del paradigma de la animación cibercultural al paradigma de la ciberanimación. Lima Recuperado de: <http://quadernsanimacio.net/ANTERIORES/diez/paradigmas.pdf>
- Goffman, E. (2011). *La interacción social en el pensamiento sociológico*. México. pp.158-175. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67621192009.pdf>
- Hernández, N. (2017) La resocialización como fin de la pena – una frustración en el sistema penitenciario y carcelario colombiano. Universidade Federal da Bahia, Centro de Recursos Humanos. Salvador. Recuperado de <https://search-proquest-com.ucatolica.basesdedatosezproxy.com/docview/2194638464/fulltextPDF/D0C6E1092A004D99PQ/1?accountid=45660>
- Hernández, N. (2018). El fracaso de la resocialización en Colombia. Barranquilla: *Revista de derecho*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dere/n49/0121-8697-dere-49-2.pdf>
- Herrera, A. (2001). Educación permanente de personas adultas, participación ciudadana y animación sociocultural. La aparición de nuevos ámbitos formativos para la calidad de vida. *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*, (15) 139-146. Recuperado de: [http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art\\_9.pdf](http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art_9.pdf)
- Higuera Romero, J. D. L. (2010). Desarrollo de Programas de Tratamiento Asertivo Comunitario en Andalucía. Documento Marco. Recuperado de: [https://ws027.sspa.juntadeandalucia.es/contenidos/publicaciones/Datos/426/pdf/TAC\\_SA\\_S\\_2010.pdf](https://ws027.sspa.juntadeandalucia.es/contenidos/publicaciones/Datos/426/pdf/TAC_SA_S_2010.pdf)

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC (2020). Misión y Visión. Formato HTML.

Recuperado de <http://www.inpec.gov.co/institucion/quienes-somos/mision-y-vision>

INPEC (2020). Población Intramural. Formato HTML. Recuperado de

[http://200.91.226.18:8080/jasperserver-pro/flow.html?\\_af=dashboardRuntimeFlow&dashboardResource=/public/DEV/dashboards/Dash\\_Poblacion\\_Intramural\\_por\\_Establecimiento&hidden\\_ID\\_REGIONAL=100&hidden\\_ID\\_DEPARTAMENTO=11001000&hidden\\_ID\\_ESTABLECIMIENTO=23&hidden\\_MES=03&hidden\\_ANNO=2020](http://200.91.226.18:8080/jasperserver-pro/flow.html?_af=dashboardRuntimeFlow&dashboardResource=/public/DEV/dashboards/Dash_Poblacion_Intramural_por_Establecimiento&hidden_ID_REGIONAL=100&hidden_ID_DEPARTAMENTO=11001000&hidden_ID_ESTABLECIMIENTO=23&hidden_MES=03&hidden_ANNO=2020)

INPEC (2020). Rangos Etarios Intramural. Formato HTML. Recuperado de

[http://200.91.226.18:8080/jasperserver-pro/dashboard/viewer.html?ANNO=2020&MES=03&ID\\_REGIONAL=100&ID\\_DEPARTAMENTO=11001000&ID\\_ESTABLECIMIENTO=23#/public/QAS/ESTADISTICO\\_EDADES/INTRAMURAL/Dashboard/PANEL\\_EDADES\\_INTRAMURAL\\_ESTABLECIMIENTO](http://200.91.226.18:8080/jasperserver-pro/dashboard/viewer.html?ANNO=2020&MES=03&ID_REGIONAL=100&ID_DEPARTAMENTO=11001000&ID_ESTABLECIMIENTO=23#/public/QAS/ESTADISTICO_EDADES/INTRAMURAL/Dashboard/PANEL_EDADES_INTRAMURAL_ESTABLECIMIENTO)

INPEC (2020). Incidencias Delitos. Formato HTML. Recuperado de

[http://200.91.226.18:8080/jasperserver-pro/dashboard/viewer.html?ID\\_REGIONAL=100&ANNO=2020&MES=03&ID\\_DEPARTAMENTO=11001000&ID\\_ESTABLECIMIENTO=23#/public/Delitos/Dashboards/Delitos\\_Establecimiento](http://200.91.226.18:8080/jasperserver-pro/dashboard/viewer.html?ID_REGIONAL=100&ANNO=2020&MES=03&ID_DEPARTAMENTO=11001000&ID_ESTABLECIMIENTO=23#/public/Delitos/Dashboards/Delitos_Establecimiento)

Irwin, J., Cressey, D. (2016). Ladrones, presos y la cultura carcelaria. Universidad de California en Los Ángeles y Santa Bárbara, EEUU. Los Ángeles, Estados Unidos. Recuperado de:

<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/DelitoYSociedad/article/view/5545/8279>

- Kaiser, D. (2015). La comunidad del rigor: estudio de la cultura carcelaria de una prisión de mujeres. Universidad de la República. Recuperado de [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/10009/1/TS\\_KaiserDanie\\_la.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/10009/1/TS_KaiserDanie_la.pdf)
- López v, Cervantes, M. (2012). Estrategia para formar Facilitadoras y Facilitadores Comunitarios en Seguridad Alimentaria y Nutrición. *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)*. Honduras. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-at796s.pdf>
- Martinez, P. (2014). La resocialización del delincuente. universitat jaume i. España. Recuperado de [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/106276/TFG\\_2014\\_MARTINEZ%20OBLANCH.pd](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/106276/TFG_2014_MARTINEZ%20OBLANCH.pd)
- Matthews, R. (2011). Una propuesta realista de reforma para las prisiones en Latinoamérica. *Política criminal*, 6(12), 296-338. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-33992011000200003](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992011000200003)
- Mayorga , N (2015). *Sistema penitenciario y carcelario en Colombia, dentro del marco de un estado social de derecho*. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/ee87/b61e214f729759da431b1ab9f47d209e55ee.pdf>
- Martínez, D., Sanz, M. (2001). Entrenamiento en Habilidades Sociales Aplicado a Jóvenes Tímidos. Trabajo de Diploma. Universidad de Oriente. Cuba. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130319044331/Tesisomaira.pdf>

Moreno, I. (2019). El delito como castigo: las cárceles colombianas. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (24), 134-149. Recuperado de <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/urvio/n24/1390-4299-urvio-24-00134.pdf>

Murcia, E. I. T. (2010). El sentido del Tejido Social en la construcción de comunidad. *Polisemia*, 6(10), 9-23. Recuperado de: <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/view/170>

Niño, A. C. N., Díaz, D. C., & Ramírez, L. F. (2017). Trastorno mental en el contexto carcelario y penitenciario. *Carta Comunitaria*, 25(143), 77-88. Recuperado de: <https://revistas.juanncorpas.edu.co/index.php/cartacomunitaria/article/view/85/73>

OMS (2013). Salud Mental: un estado de bienestar

Disponible en: [http://www.who.int/features/factfiles/mental\\_health/es](http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1982).

Recuperado de:

[https://cse.google.com/cse?cx=000136296116563084670:h14j45a1zaw&q=animacion%20sociocultural&oq=animacion%20sociocultural&gs\\_l=partnergeneric.3...24258.30405.0.30783.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.csems%2Cnr%3D13...0.6139j2143721j23...1.34.partnergeneric..0.0.0.](https://cse.google.com/cse?cx=000136296116563084670:h14j45a1zaw&q=animacion%20sociocultural&oq=animacion%20sociocultural&gs_l=partnergeneric.3...24258.30405.0.30783.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.csems%2Cnr%3D13...0.6139j2143721j23...1.34.partnergeneric..0.0.0.)

Pérez, A. C., León, N. K. Q., Coronado, E. A. G. (2017). Empatía, comunicación asertiva y seguimiento de normas. Un programa para desarrollar habilidades para la vida. Enseñanza e investigación en psicología, 22(1), 58-65. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161005.pdf>

- Ramírez, B., Alanis, J & Parra, G. (2016). Cárceles de la muerte: necropolítica y sistema carcelario en Colombia. *Universitas humanística*, (82), 365-391  
Recuperado: <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n82/n82a14.pdf>
- Revista semana. (2019) Johana Bahamón: “En la cárcel son más libres que muchos de los que estamos afuera”. *Revista semana*. Colombia. Recuperado de <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/entrevista-johana-bahamon-sobre-las-enseanzas-que-le-ha-dejado-trabajar-en-las-carceles/606600>
- Rivera, M., Velázquez, T., Morote, R. (2014). Participación y fortalecimiento comunitario en un contexto post-terremoto en Chincha, Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú. *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad*. Recuperado de: <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/354/348>
- Rivera, Y. (2010). ¿Cómo se pueden aplicar los distintos paradigmas de la investigación científica a La Cultura Física y El Deporte?. *PODIUM-Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 5(1), 1-10 Recuperado de: [file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet-ComoSePuedenAplicarLos DistintosParadigmas De Inves-6174061.pdf](file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet-ComoSePuedenAplicarLos%20DistintosParadigmas%20De%20Inves-6174061.pdf)
- Ruiz.F.(2020) Ministerio de Salud y Protección social resolución 843 del 26 de mayo del 2020. 1-29. Recuperado de: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20843%20de%202020.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad%20Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20843%20de%202020.pdf)
- Ruiz, J., Malaver, I., Romero, P., López, E., & Silva, M. (2018). Representaciones sociales del tratamiento penitenciario en población reclusa y en servidores penitenciarios. *Psychologia*, 12(1), 115-132. Retomado de <https://search-proquest-com.ucatolica.basesdedatosezproxy.com/docview/2099955680?accountid=45660>

- Sarmiento, J. E., Barrios, J. J., & Jiménez, W. A. (2015). Los efectos de Prisionalización su relación con el Trastorno Adaptativo. *Enfoques*, 1(2), 54-82.  
<https://doi.org/10.24267/23898798.166>
- Stepke, F. (2000). Diagnóstico psiquiátrico: rótulo, trastorno, comorbilidad. *Revista médica de Chile*, 128(7), 705-707. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872000000700001>
- Unicef. (2005). Manual del facilitador comunitario. Acción humanitaria contra minas. *Editorial Gente Nueva*. Recuperado de <https://www.unicef.org/colombia/media/2391/file/Manual%20del%20facilitador>
- Ventosa, V. J. (2008). Los agentes de la animación socio cultural:el papel de las instituciones, de la comunidad y de los profesionales . Madrid:CCS.  
Recuperado:<http://reader.digitalbooks.pro/book/preview/43008/chapter01/-?1586278694070>
- Ventosa, V. J. (2016). *Didáctica de la participación* . España : NARCEA, S. A  
Recuperado:<http://www.cortezeditora.com/newsite/primeiraspaginas/Did%C3%A1ctica%20de%20la%20participaci%C3%B3n.pdf>
- Wacquant, L (2000). Cárceles de la miseria.Manantial. Buenos Aires  
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=SE5tBwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=Wacquant,+L+\(2000\).+C%C3%A1rceles+de+la+miseria.Manantial.+Buenos+Aires&ots=GhV7EqGe7n&sig=Pxxukplv3DEQo2eCj8BdxlFPG2I#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=SE5tBwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=Wacquant,+L+(2000).+C%C3%A1rceles+de+la+miseria.Manantial.+Buenos+Aires&ots=GhV7EqGe7n&sig=Pxxukplv3DEQo2eCj8BdxlFPG2I#v=onepage&q&f=false)

## Apéndices

## ANEXO A: TALLERES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Tabla 1: Taller de telaraña.

ACTIVIDAD D No. Y NOMBRE	OBJETIVOS	MATERIALES	DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
No. 1  Presentación de los talleristas de la capacitación y de cada uno de los participantes	Dar a conocer al grupo de los talleristas de trabajo, el tema a trabajar y las personas que lo dirigen.	no aplica	5 minutos	los talleres ingresaran al pabellón psiquiátrico, se presentaran ante los PPL, dando una breve introducción del tema a tratar, el propósito del taller.
No. 2 Actividad rompe hielo	Identificar las principales características de reconocimiento grupal de la población privada de libertad.	madeja o lana	10 minutos	El tallerista le solicitará a los participantes que, estando de pie, formen un círculo. Al azar se le pedirá a una persona que tome el ovillo de lana, se presenta diciendo su nombre y una cualidad, y al concluir, sin soltar la punta de la lana, se lo debe arrojar (por el aire o por el piso) o acercarlo a otro integrante, el cual hará lo mismo hasta formar una telaraña.

---

No. 3 Actividad inicial reconocimient o personal en valores	Identificar qué valores son los que más resaltan en la población privada de la libertad	No Aplica	10 minutos	El tallerista le pedirá a los participantes que piensen en un valor que los identifique como personas únicas, así mismo el valor de alg ún compañero y justifiquen el porque consideran que son los que más resalt an dentro de su entorno.  Posterior a esto el tallerista dará una breve explicación de la importancia de los valores para generar una sana convivencia con los demás.
No. 4 Actividad  de cierre.		No Aplica	5 minutos	A modo de cierre  se le solicitará a dos o tres PPL que nos den sus conclusiones frente a las actividades desarrolladas durante la sesión, cosas por mejorar y que les gustaría trabajar con las talleristas.

---

*Nota: Tabla Taller de telaraña, realizado por Arias, Mahecha, Paez, Romero, Rodriguez & Santos (2020)*

Tabla 2: Taller reconóctete a ti mismo y a tu entorno trabajando en equipo.

<b>ACTIVIDAD No. Y NOMBRE</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
No. 1 Presentación del cronograma.	Dar a conocer al grupo, el tema a trabajar y las personas que lo dirigen.  Pintar algo que los representará,	no aplica	5 minutos	Los talleristas ingresarán a la unidad de salud mental, se presentarán ante los PPL, dando una breve introducción del tema a tratar, el propósito del taller.
No. 2 ¿que me representa?	Identificar las cualidades físicas y emocionales que representan a cada uno de los miembros del grupo.	1 hoja blanca, témperas de diferentes colores y pinceles	45 minutos	El tallerista les solicitará a los participantes que, se dibujen en una hoja blanca de la forma en la que ellos consideren se representan, después cada uno de los participantes dará a conocer lo que quiere expresar por medio del dibujo.

No. juguemos en grupo	3	Identificar por medio del juego la importancia del trabajo en equipo y el reconocimiento del otro.	Un balón	20 minutos	<p>Para esta actividad el tallerista les solicitará a los participantes dividir el grupo en dos subgrupos con el fin de formar un equipo de fútbol. Se le solicita jugar de forma respetuosa y amigable.</p> <p>Las reglas del juego son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los integrantes de cada equipo no se deben pegar, insultar o maltratar.</li> <li>- Los integrantes de cada equipo deberán fomentar la sana competencia anotando la mayor cantidad de goles posibles durante el</li> </ul>
-----------------------	---	--	----------	------------	--

juego.



---

No. 4 actividad de cierre.	Identificar las temáticas trabajadas en el transcurso del taller.	No Aplica	5 minutos	<p>A modo de cierre se les solicitará a los participantes formar un círculo en la mitad de la cancha, donde se les preguntaran que entendieron, que aprendieron y si tienen alguna duda.</p> <p>Posterior a eso los talleristas responderán las dudas y darán un breve resumen de las temáticas abordadas y su importancia en las relaciones sociales.</p>
----------------------------------	---	-----------	-----------	--

---

*Nota: Tabla reconócese a ti mismo y a tu entorno trabajando en equipo, realizado por Arias, Mahecha, Paez, Romero, Rodriguez & Santos (2020)*

## ANEXO B

## TALLERES MOLDEANDO ESPERANZA CON TUS MANOS

Tabla 3: Taller de autoestima (Reconociéndome)

#	OBJETIVOS	MATERIALES	DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>E</b> <b>ACTIVIDAD</b> <b>Y NOMBRE</b>				
<b># 1</b> <b>Contextualización</b> <b>del</b> <b>cronograma</b>	Dar a conocer a las ppl el tema y las actividades que se realizarán.	No aplica	5 minutos	Los talleristas hacen la debida presentación de ellos y del tema a desarrollar (autoestima) y las actividades relacionadas con el taller.
<b>#2</b> <b>Actividad</b> <b>ad</b> <b>dinámica</b> <b>(Tingo tango</b> <b>de elogios)</b>	Brindar un espacio de interacción entre las ppl por medio de elogios.	Pelota u objeto que la reemplace	15 minutos	Los talleristas deben organizar a las ppl en un círculo para jugar tingo tango de elogios, el cual consiste en que un tallerista debe decir tingo, tingo varias veces mientras las ppl se pasan la pelota hasta llegar al tango en donde se deja de pasar la pelota. Para así, la persona que quedó con la pelota diga un elogio para sí misma y luego le exprese un elogio a un compañero. Repitiendo la dinámica hasta que todos participen.

**#3**  
**Reconociénd**  
**om e**

Orientar a las  
ppl a conocer  
todas  
  
las  
dimensiones

Plastilina  
o arcilla

20 minutos

Los talleristas  
deben indicar a las  
ppl, que deben  
realizar con los  
materiales

su

---

	que os representa y a identificar cómo se perciben a sí mismos.	1		escultura la cual, debe representar cómo se ven ellos. Para así, cuando se indique enseñen su escultura y expresen lo que representa para ellos.
<b>#4 Relacionan do conceptos</b>	Conectar las actividades realizadas con la fundamentac ión teórica de autoestima.	No aplica	10 minutos	Los talleristas deben dar una explicación de los principa les conceptos de autoestima involucrados en las actividades realizadas, tales cómo: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Autoconcepto</li> <li>● Autoconoci miento</li> <li>● Autocepta ción</li> <li>● Autorespeto</li> </ul>
<b>#5 Reflexión</b>	Realizar el cierre del taller por medio de una reflexión.	No aplica	10 minutos	Los talleristas deben finalizar el taller recordando a las ppl la importancia de tener un autoconcepto positivo de sí mismos.

*Nota: Tabla taller Autoestima, realizado por Arias, Mahecha, Paez, Romero, Rodriguez & Santos (2020)*

Tabla 4: Taller de Comunicación asertiva

<b>ACTIVIDAD No. Y NOMBRE</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>No. 1 Presentación de los talleristas</b>	Dar a conocer al grupo de trabajo, el tema a trabajar y las personas que lo dirigen.	no aplica	5 minutos	los talleristas ingresaran a la unidad de salud mental, se presentarán ante los PPL, dando una breve introducción del tema a tratar, el propósito del taller.
<b>No. 2 Actividad rompe hielo</b>	Identificar las habilidades verbales que presentan cada una de las PPL para comunicarse con su entorno.	No aplica	10 minutos	El tallerista le solicitará a los participantes que, estando de pie, formen un círculo. Al azar se le pedirá a una persona que realice un gesto o mueca a otra persona, la idea es que cada uno de los participantes expresen sus emociones con gestos hasta que el otro compañero la entienda, así sucesivamente hasta que todos los participantes pasen.

<b>No.</b>	<b>3</b>	Identificar las formas que utiliza las PPL para comunicarse asertivamente	Plastilina de colores	30	<p>El tallerista les pedirá a los participantes realicen un muñeco o un objeto de su preferencia con las plastilinas que se encuentran en el centro del círculo. Posteriormente los participantes tendrán 15 minutos para realizar la figura o muñeco de su preferencia. Una vez terminado el tiempo cada uno de los participantes deberá intentar vender el objeto realizado a otro compañero. Una vez comprado el objeto deberá intentar recuperar el dinero de la compra del producto vendiendo el objeto o muñeco de plastilina que él mismo realizó</p> <p>Reglas:</p> <p>No pueden vender el mismo objeto que compraron.</p> <p>No pueden utilizar palabras para referirse a sus</p>
------------	----------	---	-----------------------	----	--

---

compañeros.

---

<b>No. 4 Actividad de cierre.</b>	Realizar la retroalimentación de las actividades	No Aplica	5 minutos	A modo de cierre se le solicitará a dos o tres PPL que nos den sus
---	--	-----------	-----------	--

---

conclusiones frente a las actividades desarrolladas durante la sesión, cosas por mejorar y cómo se sintió en el transcurso de la misma.

---

*Nota: Tabla taller Comunicación asertiva , realizado por Arias, Mahecha, Paez, Romero, Rodriguez & Santos (2020)*

## Taller 5: Trabajo en equipo

#	D	OBJETIVO	MATERIALES	DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>E</b> <b>ACTIVIDAD</b> <b>Y NOMBRE</b>					
<b># 1</b>		Conocer el personal que trabajará con ellos y las dinámicas que se desarrollarán	No aplica	5 minutos	Las talleristas hacen la presentación de ellos y del tema a desarrollar el trabajo en equipo
<b>#2</b> <b>Improvisación de una historia</b>		Fomentar el trabajo en equipo de las PPL por medio de la improvisación de una historia	No aplica	15 minutos	Las talleristas tendrán una lista de palabras las cuales serán entregadas a los participantes, es por esto que, el grupo será dividido en dos y las talleristas les entregarán la lista de palabras, la idea es que entre todos construyan una historia, el grupo que lo haga en el menor tiempo ganará.

---

<b>#3 Juego de palabras</b>	Experimentar el resultado que se obtiene con la participación de todos y todas	Tablero, marcadores, bombas	20 minutos	<p>Las talleres formarán dos grupos de participantes, el primer participante debe pasar y tomar un papel de la bolsa, esta contiene letras, dependiendo de la letra que saque, el participante debe escribir la mayor cantidad de palabras que empiecen con esa letra.</p> <p>Mientras tanto, el otro equipo tendrá a cargo una bomba que deben explotar en el menor tiempo posible para que su contrincante termine y ceda su turno.</p>
-----------------------------	--	-----------------------------	------------	---

---

<b>#4 Siguiendo las instrucciones</b>	Identificar la capacidad que tienen las PPL de seguir las indicaciones	Arcilla o plastilina	20 minutos	Una de las personas del grupo tiene que realizar una figura, la cual no pueden ver el resto de sus compañeros. Una vez hecha la figura, tendrá que dar instrucciones al resto de integrantes para que reproduzcan la figura con sus materiales. Cuando todos hayan acabado sus figuras habrá que comparar las reproducciones con el original.
<b>#5 Despedida</b>	Se realiza el cierre y despedida de los talleres	No Aplica	5 min	Las talleres realizan el cierre de los talleres, resaltando la importancia del trabajo en equipo

*Nota: Tabla Taller Trabajo en equipo, realizado por Arias, Mahecha, Paez, Romero, Rodriguez & Santos (2020)*

Tabla 6: En busca de una sana convivencia

ACTIVIDAD No. Y NOMBRE	OBJETIVOS	MATERIALES	DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>No. 1</b> Presentación de los talleristas y dar a conocer el tema que se estipula en el cronograma.	Dar a conocer al grupo de trabajo, el tema a trabajar y las personas que los acompañarán en el desarrollo del taller.	no aplica	5 minutos	Los talleristas ingresarán al pabellón psiquiátrico, e presentarán ante los PPL, dando una breve introducción del tema a tratar (convivencia) y las actividades relacionadas con el taller
<b>No.2</b> Actividad dinámica (El semáforo)	Identificar las principales características de reconocimiento grupal de la población privada de libertad.	Ninguna	10 minutos	El tallerista le solicitará a los participantes que se coloque uno detrás del otro y que se desplacen por toda la cancha, El tallerista dice en voz alta los colores del semáforo: ROJO (todos los PPL saltan), VERDE el compañero que va detrás le dice algo positivo a su compañero de adelante y lo

abrazo  
AMARRILLO  
miran al  
compañero que  
tienen atrás les

---

---

<p><b>No. 3</b></p> <p>Actividad inicial para una sana convivencia</p>	<p>Conocer porqué es importante tener diferentes herramientas que mantengan una sana convivencia para llegar a disminuir las problemáticas que se presentan en el pabellón de salud mental.</p>	<p>Plastilina, Arcilla, Trofeos elaborados por los PPL, Balon de futbol.</p>	<p>30 minutos</p>	<p>regala una sonrisa y les dice en qué momento del día disfrutaban de su compañía.</p>
				<p>El tallerista le pedirá a los participantes que por parejas piensen en un trofeo que les gustaría regalar a su compañero con una frase o dibujo que lo represente para que su compañero sepa que significa para él. Se les facilitará a los participantes una cantidad de arcilla y plastilina para que construya el trofeo.</p>
				<p>Luego de elaborar el trofeo, se les indicará a los participantes que realicen una fila para jugar futbol donde un tallerista va a tapar y el participante cada vez que mencione una característica o aspectos negativos de la convivencia con sus compañeros y que indique cual</p>

---

sería una  
posibilidad de  
solucionar  
el  
problema puede  
patear el balón,  
si

---

---

				no logra hacer el gol tiene que proponer más soluciones para tener más oportunidades de patear el balón. Cada participante que realice un gol gana el trofeo que le construyó su compañero.
<b>No. 4</b>	Realizar el cierre del taller por medio de una reflexión y un compartir.	Jugo, galletas o ponque	5 minutos	En este momento se les pide a los participantes sentarse en un círculo par a realizar el compartir acompañado de diferentes reflexiones o dudas que ellos tienen . También preguntarles qué significa cada trofeo que ellos tienen en sus manos y realizar una reflexión grupal para que se siga teniendo una convivencia sana
Actividad de cierre				

---

Tabla 7 TALLER RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

#	OBJETIVOS	MATERIALES	DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>#1</b> <b>Contextualización del cronograma</b>	Dar a conocer al grupo de trabajo, el tema a abordar	No aplica	5 minutos	Los dinamizadores ingresaran a la unidad de salud mental, se presentaran ante los PPL, dando una breve introducción del tema a tratar y el propósito del taller
<b>#2</b> <b>Construcción de una telaraña</b>	Facilitar el desarrollo de tomar decisiones y resolver conflictos	Lana, cronómetro	15 minutos	Se trata de que todas las personas participantes creen una telaraña con ayuda de dos columnas y luego en grupo pasen tomados de la mano a través de una telaraña sin tocarla y en el menor tiempo posible

---

<b>#3 Nave espacial</b>	Desarrollar la creatividad y la comunicación	Hojas iris Cinta aro	25 minutos	Los dinamizadores formarán dos equipos, deben hacer varias naves voladoras usando hojas de papel iris donde tienen que hacer que vuelen para llegar a través de un aro que se encuentra enfrente, gana el equipo que tenga más naves que logren sobrepasar el aro.
<b>#4 Conclusiones</b>	Se realiza el cierre y despedida de los talleres	No Aplica	5 min	Los dinamizadores realizan el cierre del taller resaltando la importancia de resolver conflictos.

---

Tabla 8. Taller de inteligencia emocional

<b>ACTIVIDAD No. Y NOMBRE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Actividad 1  Presentación	Dar a conocer al grupo de trabajo que llevará a cabo el taller, de igual manera, se presenta cual es la temática que se abordará en la sesión	No aplica	5 minutos	Los dinamizadores al ingresar a la Unidad de Salud Mental y al tener al grupo de PPL procederán a presentarse y dar una breve descripción de la temática que se trabajará
Actividad 2  Cuento, situación	Identificar qué emociones se generan durante la vivencia de ciertas situaciones	No aplica	15 minutos	Se formarán 5 grupos y cada uno de los dinamizadores le preguntarán a las PPL cuál es su estado de ánimo actual, posteriormente les pedirán que cuenten una situación por cada una de las emociones indicadas por el dinamizador (alegría, tristeza e ira), en total cada persona debe contar 3 historias.

Actividad 3	Trabajar en el reconocimiento de las emociones y la forma en que estas se pueden expresar a los demás	Plastilina	30 minutos	Los talleristas le indicarán a cada una de la personas privadas de la libertad que expresen de
-------------	---	------------	------------	--

---

---

				<p>manera gestual la emoción que están sintiendo en el momento, posteriormente e los encargados del taller darán a cada ppl una barra de plastilina indicando que con este material van a realizar una figura que exprese la emoción que sea de su elección. De esta manera se hace una manualidad que permita evidenciar como cada persona puede expresar las emociones que experimenta.</p>
Actividad 4 Cierre	Resolver las diferentes dudas y dar una reflexión de la temática	No aplica	5 minutos	<p>Los encargados de la sesión preguntaran si hay dudas frente al tema abordado y posteriormente darán una reflexión sobre la importancia de la inteligencia emocional</p>

---

## Anexo C

### DIARIO DE CAMPO 1

**Objetivo:** Reconocimiento de la institución y realización de actividades rompe hielo con el fin de generar primeros acercamientos a la población privada de la libertad

**Lugar:** Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “La Modelo”

**Hora de ingreso:** 8:00 am

**Hora de salida:** 11:00 am

**Fecha:** 27 de Febrero 2020

**Ciudad:** Bogotá DC

**Temática:** Presentación

Descripción: Las practicantes de la Universidad Católica de Colombia llegan a las 8 de la mañana al Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Mediana Seguridad, donde se encuentran con el teniente Álvaro Pulido y el Psicólogo designado por la Clínica la Paz, en primera instancia el Psicólogo da una serie de instrucciones necesarias para poder ingresar a la Unidad de salud mental, resuelve dudas de las practicantes y da recomendaciones para el trabajo y para el ingreso a la unidad.

Posteriormente se hace el ingreso al Establecimiento carcelario y penitenciario, se realiza el protocolo correspondiente para que cada una de las practicantes pueda ingresar, se deja documento de identidad y los dragoneantes hacen entrega de una tarjeta que nos identifica como visitantes. Antes de llegar a la Unidad De Salud Mental se debe pasar por 4 filtros de seguridad, el primero es sentarse en unas sillas donde un perro entrenado olfatea a cada una para identificar si ingresan algún tipo de sustancia o droga que esté prohibida; luego para el segundo filtro se deben dejar las pertenencias en una mesa y pasar por un escáner el cual pita en caso de llevar algún objeto de metal, mientras una dragoneante mujer está en la puerta a la espera de realizar la correspondiente requisa; en el tercer filtro se entrega la cédula a un dragoneante con el fin de realizar la respectiva reseña y se le ponen unos sellos a las practicantes. Para finalizar el cuarto filtro es cuando se llega a la última puerta, allí cada estudiante debe extender su brazo y mostrarle al dragoneante para que así, esté pueda revisar que se tengan los sellos.

Luego de haber pasado por cada uno de los filtros el psicólogo realiza una breve descripción del establecimiento y les comenta a las practicantes acerca de los lugares permitidos para realizar las actividades con las PPL y el personal que acompaña constantemente la unidad, al finalizar este recorrido se solicita el permiso del guardia para ingresar al patio con los internos.

Las practicantes le solicitan a las PPL que formen un círculo en el centro del patio, una vez formado el círculo se presenta cada una de las practicantes e inicia con las actividades propuestas; la primera actividad se basa en conocer las cualidades de cada uno de los participantes y prestar atención a las cualidades de los compañeros para luego así poder construir una telaraña que permitiera reconocernos entre todos. La segunda actividad consiste en dibujar la forma en cómo se ven ellos mismos y posteriormente presentar su dibujo a todos los participantes. La tercera actividad es realizar una conclusión de lo visto en las dos actividades anteriores. Para finalizar las practicantes realizan una actividad la cual consiste en imitar los movimientos que hace un compañero seleccionado de forma aleatoria mediante un canto, esto con el fin de dar cierre a nuestro día de actividades. Una vez terminado el tiempo permitido por el INPEC los practicantes le agradecen a los participantes por la disposición y la buena voluntad para realizar las actividades.

Las practicantes salen del centro penitenciario a las 11:00 de la mañana

## DIARIO DE CAMPO 2

**Temática:** Taller reconócete a ti mismo y a tu entorno trabajando en equipo

**Objetivo:** Fomentar el trabajo en equipo en las personas privadas de la libertad pertenecientes a la Unidad de Salud Mental por medio de actividades de pintura y del deporte

**Lugar:** CPMS Bogotá “Cárcel La Modelo”

**Ciudad:** Bogotá

**Fecha:** jueves 12 de marzo

**Hora de inicio:** 8:00 am

**Hora de finalización:** 11:00 am

### **Descripción de la observación:**

Las estudiantes de psicología de la universidad católica de Colombia llegan al establecimiento carcelario y penitenciario “Cárcel La Modelo” a las 8 de la mañana, el ingreso al establecimiento se da a las 8:10 de la mañana cuando llega el psicólogo encargado de la Unidad de Salud Mental.

Al ingresar a la USM se procede a saludar a las personas privadas de la libertad y dar inicio con las actividades propuestas para la sesión. En primera instancia se les preguntó a las ppl como se sentían, luego se presentó el tema a trabajar durante el taller. Se les indicó a las ppl que se desplazaran a la cafetería de la USM y se sentarán en el lugar que quisiese, luego de tener todo el grupo organizado en las mesas, las estudiantes procedieron entregar a cada persona una hoja blanca, un pincel y pinturas de diferentes colores, cuando cada persona tenía en sus manos los materiales necesarios para la actividad, se explicó que debían pintar lo que ellos consideraban que los representaban con los colores que quisieran. Al finalizar las pinturas, cada uno se levantó de la silla y explicó a los demás lo que había dibujado y porqué eso los representaba.

Al concluir las presentaciones de los dibujos, se les indicó que se desplazaran a la cancha de la unidad, allí las estudiantes dividieron el grupo en dos equipos para jugar fútbol, finalizando el partido de fútbol, se les pidió sentarse en el piso para realizar la retroalimentación del tema, así como aclaración de las dudas que se generaron, para finalizar con la reflexión sobre la importancia del trabajo en equipo y dar por concluido el taller.

## Anexo D

### OBRA DE TEATRO

#### “SUEÑA, RIE Y VIVE QUE CADA DÍA ES UNA NUEVA OPORTUNIDAD”

Para esta obra de teatro se trabajará en base a las personas que desean participar en la actividad y que tengan concurrencia en la participación de las actividades realizadas previamente por las Practicantes de Psicología de la Universidad Católica de Colombia.

**Narrador:** Gustavo Bejarano

**Personajes:** la obra de teatro se realizará con 10 personajes.

De los cuales cuatro personas serán los personajes principales (Jaime, PPL que representa el miedo, Mateo, PPL que representa la esperanza) y seis serán los personajes secundarios (Juan, David, Oscar, Miguel, Daniel y Ricardo). Se realizarán 7 escenas y en cada escena participan las personas que se requieran para la interpretación de las situaciones.

#### **Personajes principales:**

Persona privada de la libertad: Jaime

Guarda de seguridad: Mateo

Persona privada de la libertad: “Miedo”

Persona privada de la libertad: “Esperanza”

#### **Personajes secundarios:**

Persona privada de la libertad: Juan

Persona privada de la libertad: David

Persona privada de la libertad: Oscar

Persona privada de la libertad: Miguel

Persona privada de la libertad: Daniel

Persona privada de la libertad: Ricardo

### **ARGUMENTO**

Jaime es un hombre de 38 años, está pronto a recuperar su libertad. Pero tiene miedos constantes de salir a la calle, a pesar de que desea con todas sus fuerzas ver a su familia, amigos y estar en su hogar; uno de sus miedos más constantes es no saber con quién se va a encontrar, a qué oportunidad laboral puede acceder, pues considera que por su delito nadie querrá contratarlo. Jaime lleno de incertidumbre y emociones positivas y negativas acude a Tomas, quien es él guarda más amable y gentil de la unidad de salud mental de la cárcel de mediana seguridad en Bogotá en busca de ayuda o consejos para superar la crisis en la cual se encuentra. Tomas se inventa una estrategia muy particular para que Jaime pueda superar todos sus miedos; esta estrategia consiste en mostrarle de forma real lo que puede pasar al recuperar la libertad, que comprenda que nada es más valioso que la libertad, que el beso de una madre o el calor del hogar, compartir todos los ciclos vitales del ser amado y sobretodo que se debe actuar con honestidad para nunca jamás perder lo que ya se ha recuperado (la libertad, dignidad y el amor).

La estrategia de Mateo consiste, en mostrarle a Jaime que es normal sentir miedo pero que es importante que sus miedos no superen sus sueños. Para ello, Mateo hace un recorrido con Jaime por la cárcel y le muestra algunas alternativas que lo ayuden a recuperar la esperanza de tener una vida normal en libertad.

## Aspectos de planeación

### - Voz

Para trabajar aspectos relacionados con el manejo de la voz, se llevarán a cabo actividades que permitan manejar el soplo de manera lúdica, esto porque cuando se quiere mejorar y aprender a utilizar de manera adecuada, es necesario empezar con el soplo, puesto que este es el soporte de la voz, ya que permite que las cuerdas vocales pueden vibrar y generar la voz.

Al finalizar el ejercicio del soplo, se procede a trabajar el diafragma, ya que esta parte del cuerpo es aquella que permite aportar el soplo en los pulmones, de manera que el soplo al ser utilizado, pasa a ser enviado hacia sus cuerdas vocales para hacerlas vibrar. Para trabajar lo anteriormente mencionado se realiza la siguiente actividad:

- Imitar una locomotora: tuch tuch tuch tuch tuch tuch
- Apagar una vela con un soplo breve
- Llamar a un gato: ¡pchitt!
- Decir shh varias veces seguidas: shh, shh,shhhhh
- Reir: Ja ja ja ja
- Respiración sin aliento de un perrito

Las voces de los personajes deben adaptarse a cada situación, manteniendo un volumen adecuado y que sea escuchado por toda la audiencia, también debe tener una entonación con un poco de cántico.

- **Gestos:**

Según Cáceres (2010), la gesticulación es un elemento clave dentro de la comunicación no verbal, ya que por medio de estos movimientos el cuerpo puede expresar los diferentes estados de ánimo, por lo tanto, los gestos son parte indispensable de la expresión corporal.

Se puede definir los gestos como aquéllos movimiento que tienen un significado, ya que como el lenguaje verbal, permiten la comunicación de una intención a los demás.. (sheflen cómo se citó en Cáceres, 2010).

Según este autor el Gesto puede ser de 4 tipos:

1. Los gestos de referencia, los cuales hacen referencia objetos o personas de las que se está hablando, un ejemplo de esto puede ser señalar con un dedo.
2. Los gestos enfáticos, son aquellos que sirven de indicadores para hacer un énfasis o darle más fuerza a la expresión, un ejemplo de esto es golpear con el puño.
3. Los gestos demostrativos, son empleados para indicar la dimensión de algo, esto se evidencia al hacer un círculo con los brazos abiertos.
4. Los gestos táctiles son breves contactos con el que escucha, un ejemplo de esto es poner los dedos en señal de OK

Según Sanchez & Perez (2010), intervienen los siguientes elementos:

- Expresividad en manos, torso y pies
- Importancia de las sensaciones (especialmente la del peso)
- La imaginación cómica o dramática en la recreación de un objeto

Para el entrenamiento de la comunicación no verbal, se recomienda realizar los siguientes ejercicios:

- Mímica (situaciones, palabras, profesiones, etc)
- Imitación (expresiones faciales, movimientos, acciones,

etc) Ejemplo: Andamos como si:

- Estuviéramos dentro del barro
- Fuéramos cojos
- Fuéramos un enano
- Fuéramos un gigante
- Fuéramos un robot
- Fuéramos un abuelo

Hacemos las siguientes acciones donde implicamos partes concretas de nuestro cuerpo:

- Limpiarse los pies: llueve, llevamos barro
- Golpecitos con el pie: impaciencia, irritación
- Avanzar y luego retirar el pie: duda, no me atrevo
- Saltando: nos quemamos el suelo (andamos sobre ascuas), como en una cama elástica.

Teniendo en cuenta la información brindada, cada intérprete debe adaptar sus gestos, movimientos y acciones de acuerdo a la necesidad de cada personaje.

- **Situaciones:**

En este espacio se brinda un ejemplo de las situaciones en las cuales se desarrollará la obra “**SUEÑA, RÍE Y VIVE QUE CADA DÍA ES UNA NUEVA OPORTUNIDAD**” y se debe tener en cuenta que los cubículos serán diseñados de acuerdo a los relatos y experiencias de las PPL.

1. **Patio: Jaime** se encuentra en el patio sentado, cabizbajo con cara de preocupación.
2. **Patio: Mateo** observa que Jaime está sentado y que se ve algo diferente, así que decide acercarse y preguntarle qué le pasa. A lo cual, Jaime le comenta que está preocupado, que tiene miedo y que no sabe si será capaz de empezar de cero y disfrutar de la libertad. Por ello, Mateo invita a Jaime a hacer un recorrido para recuperar la esperanza y los sueños perdidos.
3. **Cubículo de la familia:** En este cubículo se encuentra **Juan**, quien le comparte a Jaime y a Mateo que lo mejor de la libertad es poder disfrutar de la familia, recuperar el tiempo perdido y acumular momentos de amor y felicidad.
4. **Cubículo de los talentos:** En este cubículo se encuentran **David, Oscar y Miguel** quienes les enseñan a Jaime y a Mateo sus talentos para ser feliz, y lo consiguen a través del baile, el canto y la pintura.
5. **Cubículo de confianza:** En este cubículo se encuentra **Daniel**, quien le muestra a Jaime y a Mateo que se debe creer en sí mismo, y para ello lo invita a imaginar su vida en libertad, viéndose cómo él hombre que le gustaría ser y haciendo lo que más le gusta.

6. **Cubículo de soltar los miedos:** En este cubículo se encuentra **Ricardo**, quien le enseña a Jaime y a Mateo que existen mucho miedo y le pide a Jaime que piense cual es su mayor **miedo** para así enfrentarlo y gritarle ya no creo en ti.

7. **Final:** Finalmente Jaime se da cuenta que tiene una gran sonrisa en su rostro por que ya no tiene miedo y se da cuenta que al final está la **esperanza** por lo que sale corriendo hacia ella y la abraza para no perderla nuevamente.

### **Vestuario**

El vestuario juega un papel importante en la obra ya que cuando el actor se viste , lo hace para dar cuenta de las cualidades, la personalidad y el contexto donde se sitúa el personaje que representa, el vestuario escénico agrupa los elementos de la puesta en escena vinculados con la imagen y el conjunto de escenografía e iluminación.

Por tanto, para el desarrollo de la obra de teatro **“SUEÑA, RÍE Y VIVE QUE CADA DÍA ES UNA NUEVA OPORTUNIDAD”** se creará el vestuario con papel fomi, hojas iris, papel craf y demás materiales que permitan la creatividad de las PPL para representar cada uno de los personajes.

### **Escenografía**

La escenografía se realizará en base a las manualidades realizadas por las PPL durante los talleres propuestos por las practicantes de psicología de la Universidad Católica de Colombia. De igual forma, las practicantes crearán piezas visuales alusivas a los objetivos o temáticas que se trabajen en la ASC

### **Cronograma**

**Inicio:** - Se le preguntará a las PPL si desean participar en la obra de teatro **“SUEÑA, RÍE Y VIVE QUE CADA DÍA ES UNA NUEVA OPORTUNIDAD”**

Por consiguiente, se le pedirá a cada uno que nos cuente cuál es su mayor esperanza y cuál es su mayor miedo; esto con el fin de tener material real para realizar el guión de la obra de teatro.

Las PPL recibirán un acompañamiento constante de las Practicantes de Psicología en la creación del libreto, garantizando que exista una concordancia en los personajes y el objetivo de la obra de teatro, la cual tendrá duración de dos semanas. **Referencias**

Cáceres, A. (2010). La expresión corporal, el gesto y el movimiento en la edad infantil. Revista temas para la educación. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7343.pdf>

S.A. (09 de Enero de 2020). 8 ACTIVIDADES PARA CUIDAR NUESTRA VOZ[ ]. HOP TOYS soluciones para una sociedad inclusiva. Recuperado de <https://www.bloghoptoys.es/10-actividades-para-aprender-a-usar-mejor-la-voz/>

Sanchez, M., Perez, A. (2010). Expresión mímica-corporal: una propuesta práctica. EFDeportes, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd150/expresion-mimica-corporal-una-propuesta-practica.htm>